

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
INDAP**

Agustinas 1465, fono 6908000
www.indap.gob.cl

Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
3. Desafíos para el año 2012	29
4. Anexos.....	31
Anexo 1: Identificación de la Institución	32
Anexo 2: Recursos Humanos.....	39
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	42
(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	42
1.2 Efectividad de la selección.....	42
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100.....	42
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	43
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	43
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	55
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	63
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	64
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	64
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	76
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	80

Carta Presentación del Ministro de Agricultura

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, yo, Luis Mayol, Ministro de Agricultura, destaco los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, todo con el objetivo de ser un real aporte al desarrollo de la agricultura del país. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de imágenes satelitales, logró durante el 2011 una importante cantidad de información e interpretación de datos referentes a la agricultura y recursos naturales del país que impactará en investigaciones posteriores. El Instituto Forestal (INFOR) completó el primer ciclo de levantamiento de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales en bosque nativo, este hito posiciona al país, permitiendo responder con datos objetivos a las distintas convenciones internacionales. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha registrado en los dos últimos años, un récord en la recepción de proyectos de innovación sectorial, con cerca de 1.000 postulaciones en total. Esta cifra nunca antes alcanzada por la institución, muestra el gran interés de los empresarios agrícolas por integrar nuevas tecnologías a su labor. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha modernizado su gestión, orientándose hacia sus clientes. Así, a través de un trabajo conjunto con el sector privado, ha avanzado en una serie de reformas que dan como resultado procesos más eficientes y trámites más simples para los usuarios. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se ha destacado por su tasa de forestación de bosques. En los últimos años, tenemos una tasa anual de 30 mil hectáreas y de reforestación de 60 mil. Tal como lo ratificó el informe de FAO, somos uno de los países que viene incrementando su superficie en este ítem. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se ha destacado por su progreso en otorgar más y mejor información a los productores agrícolas con énfasis en la agricultura familiar campesina. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), organizó el concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de mil 500 participantes, un 10% más con respecto al año anterior, premiando a aquellas creaciones literarias que rescatan las tradiciones del mundo rural. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), acaba de lanzar una nueva variedad de uva de mesa denominada Iniagrape-one. Esta variedad nacional representa grandes ventajas, ya que se reduce la dependencia tecnológica extranjera e incrementa las opciones de nuestros productores para competir con la venta de las plantas o la fruta en sí. Luego de 50 años sin desarrollar políticas acuíferas, la Comisión Nacional de Riego (CNR), está desarrollando una Política Nacional de Riego, que considera un Plan de Embalses, la infiltración subterránea o recarga de acuíferos y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, lo que será un hito dentro de la agricultura del país. Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), aumentó su cobertura, tanto a nivel de asistencia técnica y programas, a más de 166 mil agricultores. Además, se destinaron \$35.400 millones en diversas inversiones y se aumentó el número de colocaciones de crédito directo de 41.000 a 48 mil usuarios, equivalentes a \$48.000 millones.



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura

1. Resumen Ejecutivo

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), tiene como misión, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura. Las funciones que desempeña están vinculadas con la provisión de asistencia técnica, inversiones y financiamiento crediticio para los negocios agropecuarios y sistemas productivos de los/as pequeños/as productores/as y campesinos/as del país.

La estructura organizacional de INDAP es desconcentrada territorialmente. Posee 132 oficinas desplegadas en las 15 regiones del país, además de una Dirección Nacional ubicada en la capital. La nómina de funcionarios del servicio al año 2011 es de 1.432 entre directivos, profesionales, técnicos y administrativos.

El año 2011 INDAP atendió a 168.569 agricultores/as (incluye usuarios que recibieron incentivo de emergencia agrícola). El presupuesto asignado a la institución fue de M\$194.434.128 de los cuales fueron ejecutados M\$183.706.344, es decir, un 94,5%. La parte del presupuesto correspondiente a los gastos por concepto de dotación de personal es de un 14%. Respecto de la composición de la dotación de INDAP, el 67% es profesional, el 18% es técnico, el 11% es de administrativos y auxiliares, el 4% es directivo, distribuidos en un 42% de mujeres y 58% de hombres.

Entre los principales resultados del desempeño institucional 2011, es posible destacar:

- En cuanto al segmento comercial de la agricultura campesina, dentro del programa de Alianzas Productivas, más de 50 empresas se incorporaron al programa. 4.233 agricultores fueron atendidos con asistencia técnica, lo que representa un 42% de la meta fijada al año 2014 (atender 10.000 pequeños productores), más 728 usuarios con inversión, con una ejecución presupuestaria del programa de M\$3.313.797(asesoría técnica más inversiones).
- En relación al Servicio de Asesoría Técnica (SAT), los principales logros se vinculan con la focalización del programa en usuarios con desarrollo netamente comercial. Lo anterior generó una disminución en la cobertura de 18.000 a 11.000 agricultores, la disminución experimentada, se debe a que parte importante de estos agricultores tenían características y un perfil propio de los programas de mayor asistencia, como PRODESAL y PDTI. Además, se redujo el número de empresas consultoras al liberar el tamaño de las unidades operativas. Durante el 2011 se atendieron a 11.280 usuarios con asesoría técnica y 3.311 usuarios con inversiones. La ejecución total del programa SAT fue de M\$8.148.332.
- En lo referente al segmento vulnerable de la agricultura campesina, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), destacó por su ampliación en la cobertura 2011, llegando a 285 comunas del país, beneficiando a 71.845 usuarios de asistencia técnica, de los cuales 32.725 fueron mujeres (45,5%), de éstos el 53% pertenecen al primer quintil de acuerdo a la ficha de protección social y el 14% pertenecen al segundo quintil. Además se atendieron a

9.777 usuarios con inversiones fortalecimiento productivo y 33.981 usuarios atendidos con Fondo Apoyo Inicial, ejecutando un presupuesto de M\$20.156.162 (asesoría técnica más inversiones).

- Dentro del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), la acción fue desplegada en 9 regiones del país (74 comunas), concentrándose en la región de La Araucanía en un 70% del programa. Los usuarios atendidos fueron 25.984, organizadas en 1.220 comunidades indígenas, 21 asociaciones y 6 agrupaciones de hecho. Además se atendieron 8.518 usuarios con inversiones fortalecimiento productivo y 15.715 usuarios con Fondo de Apoyo Inicial, donde la ejecución total del programa alcanzó los M\$10.619.341 (asesoría técnica más inversiones).

Los resultados de los programas relacionados con el mejoramiento de los recursos productivos y su infraestructura son:

- En el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), fueron intervenidas 84.850,08 hectáreas, beneficiando a 15.279 agricultores/as, lo que implicó ejecutar un presupuesto de M\$15.900.853
- En el programa de Riego se ejecutaron M\$11.341.269. A través del subprograma de Riego Intrapredial, se realizaron 3.589 hectáreas físicas, mientras que a través del subprograma de Riego Asociativo, se realizaron 27.370 hectáreas correspondientes a 191 proyectos.
- En el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), los recursos ejecutados fueron M\$11.519.215, efectuando 7.727 proyectos.

Por último en lo relativo a plataforma financiera, se ejecutaron 59.735 operaciones de crédito, con 34.952 usuarios hombres y 13.155 mujeres, más 69 organizaciones, colocando un monto de M\$47.400.845 en créditos de corto y largo plazo. En cuanto a Recuperaciones éstas alcanzaron los M\$43.074.714 (crédito directo), es decir, un 92,2% respecto a los vencimientos totales del año. En relación al Seguro Agrícola fueron contratadas 15.278 pólizas, lo que representa el 74% del total de pólizas a nivel nacional, asegurando 40.513 hectáreas. Fueron emitidas 537 indemnizaciones

En general, el nivel de ejecución de los recursos 2011 alcanzó un 94,5% (devengado), lo cual resulta positivo. No obstante, y producto de ciertas modificaciones en los instrumentos de mayor envergadura presupuestaria, los instrumentos de apoyo fueron modificados para hacer frente a las diversas problemáticas y características de la agricultura. Esto se vio reflejado en la necesaria migración de más de 7.000 agricultores que pasaron a formar parte, del Programa de Desarrollo Local, a pesar de pertenecer a los Servicios de Asesoría Técnica. Esta acción fue una medida necesaria, dada la precariedad en la que los sistemas productivos y negocios de estos agricultores/as se encontraban. Además, es necesario destacar los ajustes que se están haciendo y se han hecho en el Programa de Proveedores, lo que ha implicado como consecuencia un recambio importante de consultores.

Todo lo anterior, se suma a las situaciones de emergencia que INDAP tuvo que enfrentar durante 2011, las que obligaron a desplegar esfuerzos operativos y de recursos en las zonas de más difícil acceso. A pesar de ello podemos decir que INDAP está cumpliendo su misión, mejorando cada día su actuar con la agricultura campesina.



RICARDO ARIZTIA DE CASTRO
DIRECTOR NACIONAL



INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECTOR NACIONAL

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

2.1.1. Resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuesto 2011

		Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	% Ejecución (Devengado)
	GASTOS	186.708.897	194.434.128	94,5%
SUBT.				
21	GASTOS EN PERSONAL	24.771.619	26.627.728	99,6%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.440.138	5.760.742	100,0%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	386.485	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.734.147	59.484.480	96,7%
25	INTEGROS AL FISCO	10	10	0,0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	812.380	108,7%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.800.867	2.823.497	100,0%
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.145.485	1.811.371	0,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	390.594	390.594	0,0%
32	PRESTAMOS	54.036.829	52.652.923	91,3%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.388.188	35.835.188	98,8%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	7.848.730	80,9%

Transferencias Corrientes – Subtítulo 24

Programa de Alianzas Productivas

Durante el 2011, aumentaron su participación en el programa más de 50 empresas, de un total de 78, lo que significó la implementación de 111 alianzas, con la atención de 4.233 usuarios/as en asesoría técnica con un presupuesto ejecutado de M\$2.347.221 (solo asesoría técnica).

El costo de las unidades operativas de Alianzas Productivas para el 2011 se estimó en 40 UF y el costo real fue de 32,5 UF, lo que implicó gastar menos de lo programado, y a la vez incrementar los usuarios atendidos en 4.233 respecto de la meta de 4.000

Servicios de Asesoría Técnica - SAT:

Se optimiza la focalización en usuarios/as con desarrollo comercial implicando una cobertura del Programa SAT de 11.280 usuarios/as, 64 de los cuales corresponden a empresas asociativas campesinas. El presupuesto ejecutado¹ en el programa SAT, ascendió a M\$4.808.146.

Además, como parte del financiamiento SAT, se encuentran las asesorías de 12 Centros de Gestión con 3.261 beneficiarios/as, correspondiente a 852 empresas campesinas (118 empresas asociativas y 734 empresas individuales), con una ejecución M\$949.194.

La ejecución de recursos incluye otras asesorías técnicas significando un gasto total de M\$8.148.332.

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios:

Se intervinieron 84.850,08 hectáreas reales, beneficiando a 15.279 usuarios, con un presupuesto ejecutado de M\$15.900.853 y se ejecutaron 17.767 planes de manejo en todo el país.

Además, se traspasaron recursos de este programa por M\$2.838.559 para financiar ajuste presupuestario gubernamental y el programa de emergencias, quedando con un presupuesto disponible de M\$16.393.101.

Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL:

El año 2011 se destinaron MM\$12.032 a entregar asesorías técnicas a 71.845 pequeños agricultores a través del Programa PRODESAL, lo que significó un 35% de incremento de cobertura respecto al 2010. El Programa se ejecutó en 285 comunas del país, equivalente al 83% del total de las comunas de Chile, con 621 Unidades Operativas.

El año 2011 comenzó la operación del Fondo de Apoyo Inicial del programa (FAI), incentivo de hasta M\$100 que benefició a 33.981 usuarios por un monto total de MM\$3.027.

El gasto total del programa en transferencias corrientes fue de M\$15.059.031.

Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales:

Se desarrollan las siguientes líneas de acción: Participación Campesina M\$855.955 con la adjudicación de incentivos del Programa de Gestión y soporte organizacional para 15 organizaciones de representación a nivel nacional, además se efectuaron otras actividades de control social.

En el caso de ferias y apoyo a la comercialización ejecutando recursos por un monto de M\$617.785 utilizados para el desarrollo de 5 ferias regionales y la participación en la "Semana de la Chilenidad"

en Santiago, con un pabellón de la Expo Mundo Rural con 65 empresas campesinas. Por otra parte se inicia el Programa de Capacitación en Terreno para la pequeña agricultura ejecutando M\$639.504.

La ejecución total de esta línea de financiamiento fue de M\$2.222.109.

Detalle de ferias año 2011:

Expo-Mundo Rurales 2011					
Región	Expositores	Visitantes Aprox.	Rubros	Presupuesto	Ventas
Antofagasta	52	40370	Procesados, Hortalizas.	M\$68.000	M\$55.000
Los Lagos	113	20000	Artesanía, procesados, Turismo Rural, Hortalizas.	M\$86.000	M\$26000
Los Ríos	84	20011	Procesados, Artesanía, Turismo Rural, Hortalizas.	M\$65.000	M\$35.000
Araucanía	93	50000	Comidas Típicas, Artesanías, Turismos Rural, Hortalizas.	M\$84.000	M\$54.000
Bio bio	80	25000	Artesanías, Viñas, Turismo Rural, Hortalizas	M\$70.000	M\$30.500
Santiago	66	20.000	Especialidades campesinas (50 stands) y Turismo Rural (15 stands).	M\$125.000	M\$63.000

Emergencias:

Durante el 2011, 29.824 usuarios se vieron afectados por diversas dificultades climáticas, entre ellas lluvias y nevazones, déficit hídrico, incendios forestales y erupción del volcán Caulle que provocaron serios daños a sus emprendimientos productivos. Para ello, INDAP puso a disposición una serie de mecanismos para apoyar a éstos pequeños productores de las distintas regiones del país, con un monto total de M\$3.162.466.

Convenio INDAP-PRODEMU:

En el año 2011, el programa contó para su implementación, con un presupuesto de M\$1.254.000, que permitieron atender 3.013 mujeres rurales de 360 grupos en 39 módulos abarcando el territorio nacional, sólo se excluyen las regiones de Tarapacá, Atacama y Magallanes.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena:

El PDTI comienza a funcionar a partir del 2010, para reemplazar las intervenciones realizadas a través del Programa Orígenes.

Durante el 2011, el PDTI atendió 25.984 usuarios, correspondientes a 252 unidades operativas en 74 comunas de nueve regiones del país, de las cuales 69 comunas fueron atendidas mediante contrato con sus Municipios y 14 entidades privadas. La operación del PDTI se concentró en un 70% en la Región de La Araucanía. El presupuesto ejecutado fue de M\$4.808.000 en asesoría técnica y M\$1.583 en Fondo Apoyo Inicial, ambas cifras suman un presupuesto ejecutado de M\$6.390.595.

Programa Agropecuario de Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

Se ejecutó recursos por un total de M\$1.815.869, incluye inversiones que ascienden a M\$873.552

Subsidio Banca Enlace Comercial:

Se colocaron 10.691 operaciones (BAF) beneficiando a 9.359 usuarios, con una ejecución presupuestaria de M\$542.450, lo que significó una disminución transitoria del 20,08% en el número de colocaciones respecto el año anterior (13.378 operaciones), esto dado al proceso de ajuste que significó el nuevo diseño, produciéndose una restricción en el número de instituciones participantes, situación que se revertirá en los próximos años. Además, se considera nuevo enfoque de calidad en el servicio, que consiste principalmente en tener tasas de interés preferenciales, disminuyendo los costos del crédito.

En el Seguro Agrícola se ejecutaron recursos por M\$649.583, que permite cubrir 15.278 pólizas contratadas con 40.513 hectáreas de cultivos asegurados. (94,09% de las contrataciones totales correspondientes a cereales y hortalizas), fueron emitidas 537 indemnizaciones.

Adquisición de Activos Financieros - Subtítulo 30

Programa de Financiamiento Agrícola:

El año 2011 es el último período de otorgamiento de créditos con cargo al FAD, debido a nuevos lineamientos institucionales que apuntan a reemplazar el programa, no licitando los M\$3.145.485 disponible en la Ley de Presupuestos 2011 para su operación.

Préstamos – Subtítulo 32

Préstamos Corto Plazo:

Los créditos colocados en el 2011 ascienden a M\$33.426.449 con un 96,8% de ejecución sobre el presupuesto vigente, beneficiando a 37.731 usuarios (RUT) para un total de 42.733 operaciones. Estas colocaciones incrementaron el gasto real en M\$7.000.479 (el 26%) y el número de usuarios en 8.091 (el 27%) respecto del 2010.

Préstamos Largo Plazo:

La colocación 2011 significó la atención de 15.791 usuarios (RUT) y 17.002 operaciones para un monto total de créditos de M\$13.974.396. En este tipo de préstamos aumenta el gasto real de recursos en M\$3.114.408 (el 29%) y también el número de usuarios en 4.156 (el 35 %) en relación al 2010; sin embargo, la ejecución sobre el presupuesto sólo alcanzó el 88,2%, quedando un saldo disponible sin colocar de M\$1.873.499

Fondo Rotatorio:

Se gastó recursos por M\$683.765 con una ejecución del 30,1% sobre el presupuesto, la baja ejecución tiene, entre otras, razones como las siguientes, varios proyectos postulados no obtuvieron la bonificación de la Comisión Nacional de Riego (CNR) en la región de Biobío, por agotarse su fondo concursable y por ende no pueden postular al crédito de enlace; no fue posible pagar la última cuota de varios proyectos en las regiones Biobío, Aysén y Coquimbo, debido a que quedó pendiente para el 2012 la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas; en otros proyectos, los beneficiarios desistieron del crédito de enlace y optaron por la construcción mediante trato directo con una empresa constructora. (Tarapacá, Coquimbo, Biobío).

Transferencias de Capital – Subtítulo 33**Programa de Riego:**

Se ejecutaron M\$11.341.269 mediante la entrega de incentivos a pequeños productores y campesinos, a través de sus 5 subprogramas en todo el país.

Subprogramas:

- 1) Riego Intrapredial: Los proyectos significaron un gasto de M\$4.977.540 que benefició a 1.365 usuarios/as individuales y 25 personas jurídicas, interviniéndose 3.589 hectáreas físicas, sin embargo, dado que las hectáreas intervenidas mantuvieron una cobertura similar respecto del 2010 (disminución del 1%), el costo unitario de cada proyecto por hectáreas físicas se incrementó en términos reales de M\$996 a M\$1.387, ello se explica por la tipología de obras, dado que en el 2011 se inició el financiamiento de obras que buscan disminuir los costos operacionales de los equipos, utilizando como fuente de energía, aquellas de carácter renovable y no convencional (fotovoltaica). Ello implica un crecimiento significativo del costo de la inversión, lo que se traduce en menor cobertura de superficie a un costo mayor. Además, debe considerarse la focalización de inversiones en el secano, sector en que se encuentra el segmento vulnerable que ha sido relevado, en donde la inversión es mayor y aporta muy poca superficie.
- 2) Riego Asociativo: Se intervinieron 27.370 hectáreas en 191 proyectos, con un gasto de M\$ 4.289.286 menor en 12% real respecto del 2010, dado que se demandaron proyectos menores en tamaño de hectáreas que beneficiaron a 3.786 usuarios/as.
- 3) Bono Legal de Aguas: Se ejecutaron recursos por M\$587.911, creciendo en términos reales en un 16% respecto del 2010, beneficiando a 2.671 usuarios/as, lo que significó un incremento del 51%

en los productores beneficiados en relación al año pasado. Además, finalizó exitosamente un convenio con la Dirección General de Aguas (DGA), en el marco del cual se traspasó a la entidad M\$460.000, que permitieron el otorgamiento más de 12.000 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas a pequeños agricultores y campesinos.

- 4) Obras Menores de Riego (PROM): Se beneficiaron a 935 usuarios/as con una cobertura de 1221 hectáreas físicas, un 64% por sobre el 2010, con un gasto de M\$732.068.
- 5) Incentivos Estudios Técnicos Ley 18.450: Los recursos gastados en este instrumento ascienden a M\$209.684, un 9% real, menos en relación al 2010, sin embargo, beneficia a 3.683 usuarios/as, lo que significa un incremento de 99% de los usuarios beneficiados.

Programa de Desarrollo de Inversiones PDI

Se gastaron en el programa recursos por M\$10.436.070 de los cuales corresponden a 7.727 proyectos agrícolas o agroindustriales. Por otra parte, para mejorar la gestión del programa y la calidad de los proyectos, disminuye el plazo de resolución de concursos, se definen proyectos tipo con el objetivo de realizar concursos específicos y más breves, simplificación de la postulación de los usuarios, se define un perfil para los consultores que formulan proyectos PDI, entre otros. La ejecución total de recursos incluye otras inversiones agropecuarias, que implican un gasto total de M\$11.519.215.

Inversiones PRODESAL

En el 2011 se aumentó en un 61% el presupuesto ejecutado (en términos reales) respecto del año 2010 del componente inversiones para el fortalecimiento productivo PRODESAL, lo que permitió financiar proyectos a 9.777 usuarios/as, logrando un incremento de 3.355 pequeños productores beneficiados, por un monto total a M\$5.097.131.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena

Se presentaron de proyectos de Inversión para 8.518 usuarios/as individuales, que corresponden al 33% de los usuarios del programa, con una ejecución de recursos de M\$4.228.744, incrementándose en un 278% respecto del 2010, dado que en ese año el gastó real en inversiones fue de M\$1.117.609.

Praderas Suplementarias

El año 2011, con el programa de suelos normalizado, se ejecutaron M\$1.940.078 en el Programa de Praderas Suplementarias, lo que incidió respecto del 2010 en la cobertura de hectáreas que

disminuyó en 2.437 alcanzado sólo 5.442 hectáreas. Además, los usuarios atendidos en comparación con el año anterior disminuyeron en 26%, siendo beneficiados 6.097.

Inversiones Alianzas Productivas

Se beneficiaron 728 usuarios equivalentes al 17% del total incorporado en las asesorías técnicas del programa, con inversiones por MM\$967, que implican una ejecución de 96,5% respecto del presupuesto vigente y un costo promedio por usuario de M\$1.328.

Inversiones Convenio INDAP-PRODEMU

Se ejecutaron recursos por M\$313.430 con proyectos de inversión para una cobertura de 1.007 mujeres. El año 2011, un total de 123 grupos estaban en 2° año del Programa, el monto máximo de inversión de cada grupo fue de M\$2.380.

2.1.2. Resultados asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

La gestión institucional 2011, estuvo orientada principalmente en los siguientes logros:

1. 100% de usuarios con asistencia técnica con diagnóstico, planes de trabajo y seguimiento en línea.
2. Modificación del 100% las normas de los programas de fomento: segmentación de usuarios, medición de resultados, seguimiento, flexibilidad en la operación, disminución de tiempos de atención y respuesta.
3. Incremento de cobertura en atención a usuarios en programas de asesoría e inversión.

A continuación se detallan los resultados por servicio de fomento 2011

2.1.2.1. Servicios de Fomento:

INDAP, como estrategia de intervención ha determinado segmentar la población objetivo en Vulnerables y Comercial, para lograr una atención focalizada, diferenciada y pertinente al desarrollo de cada segmento.

Segmento Comercial

Programas enfocados a usuarios/as que tengan el potencial productivo para facilitar el acceso a los mercados y generar mayores oportunidades comerciales.

- Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
- Programa de Alianzas Productivas
- Centros de Gestión Empresarial

Segmento Vulnerable

Programas enfocados principalmente a usuarios/as que tengan por objetivo desarrollar sus sistemas productivos y potenciar la producción para autoconsumo y subsistencia.

- Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)
- Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, Convenio INDAP-PRODEMU
- Programa Agropecuario de Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

Transversales

Son aquellos que complementan las acciones desarrolladas, tanto en la asistencia técnica como en las inversiones.

- Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)
- Riego
- Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRDS)
- Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PSRF)

- Programa de Crédito
- Servicio de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Raíz Rural
- Turismo Rural

A continuación se informa el comportamiento de cada uno de estos programas y sus énfasis 2011.

Segmento Comercial

Programa de Asesorías Técnicas (SAT)

El programa busca contribuir a mejorar, de forma sostenible, el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo de los usuarios, desarrollando sus capacidades, a través de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.

Con la siguiente modalidad de operación:

- El foco son agricultores con potencial de desarrollo comercial
- INDAP financia entre un 80% a un 90% del costo del servicio
- Los agricultores deben tener como requisito iniciación de actividades ante SII
- Acceden personas naturales o jurídicas, esta última entendida como empresa individual o asociativa.

El programa SAT presenta dos formas de entregar asesoría, SAT Emprendedores y SAT Consultoría.

- 1) SAT Emprendedores: Brinda apoyo permanente estructurado en unidades operativas de grupos de productores. Considerando el diagnóstico productivo se definen las brechas de competitividad y el rubro principal de los/as agricultores/as.
- 2) SAT Consultoría: Brinda apoyo puntual, para resolver demandas de los/as usuarios/as que requieren una orientación profesional especializada, o destinada a resolver situaciones de urgencia de la explotación.

Durante el año 2011, la cobertura llegó a 11.280 usuarios/as, 64 de los cuales corresponden a empresas asociativas campesinas. El presupuesto ejecutado el año 2011 fue de MM\$4.808, solo en asesoría técnica SAT. La ejecución total de recursos incluye otras asesorías a los pequeños productores agrícolas, significando un gasto de M\$8.148.332.

En el caso de los usuarios SAT con asesorías técnicas, fueron seleccionados 3.311 en los concursos de inversiones, percibiendo incentivos para proyectos por un total de MM\$4.618.

La disminución de la cobertura se debió a la aplicación de nuevos criterios de focalización que apuntan al perfil más comercial de los usuarios de INDAP. Los criterios de focalización son:

- a) Tener iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b) Tener una dotación mínima de recursos productivos según rubro y región (número de hectáreas sembradas o plantadas, número de cabezas de ganado, etc).
- c) Tener niveles de gestión mínimos según rubro y región (rendimientos Kg/ha, Kg de terneros destetados/ha, etc).

Programa de Alianzas Productivas

El programa consiste en articular iniciativas de encadenamientos productivos entre empresas demandantes de productos agropecuarios y sus proveedores de productos y servicios de la pequeña agricultura. La entrega del servicio es a través de concursos que se realizaron en forma periódica a nivel nacional y regional.

En el 2011, su principal apoyo se orientó al cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad establecidos por los mercados. Se amplió la cobertura de atención del programa, operando el 2011 desde Atacama hasta Magallanes, en rubros como bovinos de carne, ovinos y caprinos, miel, leche, cereales, berries y hortalizas. Se establecen encadenamientos hortofrutícolas para que los pequeños agricultores vendan a la industria del retail, con ventajas comerciales. Además, se flexibiliza el programa respecto de la creación de alianzas productivas y/o alianzas comerciales.

Durante el 2011, aumentaron su participación en el programa más de 50 empresas, de un total de 78, lo que significó la implementación de 111 alianzas, con la atención de 4.233 usuarios/as en asesoría técnica con un presupuesto ejecutado de M\$2.347.221.

ALIANZAS PRODUCTIVAS	USUARIOS	PRESUPUESTO
Asesoría Técnica	4.233	MM\$2.347
Inversiones	728	MM\$967
Total Programa		MM\$3.314

En el siguiente cuadro se detalla los usuarios por región:

Alianzas Productivas	
Región	Usuarios (RUT)
Atacama	16
Coquimbo	304
Valparaíso	172
Metropolitana	120
O'Higgins	210
Maule	1.396
Biobío	837
Araucanía	482
Los Ríos	416
Los Lagos	255
Magallanes	25
Total	4.233

Centros de Gestión Empresarial (CEGE).

El objetivo de este programa es desarrollar capacidades de gestión empresarial de pequeños productores agrícolas, a través de la operación de un centro de gestión. Permitiendo el acceso a incentivos económicos no reembolsables. Está destinado a empresas asociativas campesinas y empresas individuales con ventas netas anuales superiores a las 200 UF y 100 UF respectivamente.

El año 2011 operó un total de 12 Centros de Gestión Empresarial en el país, entre las regiones Metropolitana y de Los Lagos, más la Región de Arica-Parinacota, atendiendo a un total 3.261 beneficiarios/as, correspondiente a 852 empresas campesinas (118 asociativas y 734 individuales), logrando una ejecución presupuestaria de M\$949.194.

Segmento Vulnerable.

Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)

Este programa tiene por finalidad generar condiciones para que los/as pequeños/as productores/as agrícolas y/o campesinos/as, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorar su calidad de vida.

Modalidad de operación: Considera entre otros, entrega del servicio a través de las Municipalidades (convenio de colaboración), atención diferenciada por segmento, financiamiento del 95% del valor bruto de las inversiones y capital de trabajo, unidades operativas de distinto tamaño y sistema de registro de demanda, los usuarios postulan directamente al programa a través del sitio web, de la agencia de área o de la oficina PRODESAL de la Municipalidad. Además, como mejora significativa del programa está la mayor participación de INDAP en la selección de los equipos técnicos.

Respecto de los 71.845 usuarios/as atendidos (asesoría técnica) el año 2011, 32.725 son mujeres (46%) y 39.120 son hombres (54%). La ejecución presupuestaria de asesoría técnica, alcanzó M\$12.032.000. Además, de acuerdo a la ficha de protección social, el 53% pertenece al primer quintil y el 14% al segundo quintil.

Usuarios PRODESAL por región

Región	Unidad Operativa	Mujeres	Hombres	Total Usuarios
Arica Parinacota	6	190	205	395
Tarapacá	9	316	549	865
Antofagasta	5	244	224	468
Atacama	9	424	461	885
Coquimbo	24	1.022	1.564	2.586
Valparaíso	46	1.944	2.968	4.912
Metropolitana	31	1.563	1.816	3.379
O'Higgins	54	2810	4.209	7.019
Maule	93	4.203	6.140	10.343
Bio Bio	112	6.868	7.259	14.127
Araucanía	111	5.794	6.959	12.753
Los Rios	34	2.362	1.898	4.260
Los Lagos	71	4.613	4.382	8.995
Aysen	13	265	408	673
Magallanes	3	107	78	185
Total	621	32.725	39.120	71.845

Aumentó el presupuesto asignado al componente de Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP), lo que permitió beneficiar los proyectos de inversión de 9.777 usuarios, por un monto de M\$5.097.000, permitiendo financiar proyectos tales como: construcción de invernaderos, establecimiento de huertos, adquisición de animales, mejora de infraestructura, equipamiento de trabajo, maquinaria menor, entre otros.

En el marco del mejoramiento del programa, se reorientó el Bono de Servicio Básico, convirtiéndose en el Fondo de Apoyo Inicial (FAI). Este incentivo es administrado por INDAP y corresponde a un fondo concursable de capital de trabajo por un monto máximo de M\$100 por usuario. Estos recursos están orientados a la compra de insumos, bienes y maquinaria menor, necesarios para el desarrollo

de la actividad silvoagropecuaria, de actividades conexas y/o mejoramiento ambiental. Se atendieron 33.981 usuarios con un presupuesto de M\$3.027.000.

PRODESAL	USUARIOS	PRESUPUESTO
Asesoría Técnica	71.845	MM\$12.032
Fondo Apoyo Inicial	33.981	MM\$3.027
Inversión Fortalecimiento Productivo	9.777	MM\$5.097
Total Programa		MM\$20.156

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

El programa consiste en apoyar a las familias de pueblos originarios, pertenecientes a comunidades indígenas a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica e inversión que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos asociados, no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados.

La cobertura anual de PDTI fue de 25.984 familias atendidas, 90% de las cuales pertenecen en al primer quintil. La ejecución del presupuesto de asesoría técnica fue de M\$4.808.000. Las familias están organizadas en 1.220 comunidades indígenas, 21 asociaciones y 6 agrupaciones de hecho.

Usuarios PDTI por región

Región	Unidad Operativa	Mujeres	Hombres	Total Usuarios
Arica Parinacota	1	31	19	20
Tarapacá	3	66	88	154
Antofagasta	3	148	145	293
Valparaíso	1	22	40	62
Bio Bio	21	1.097	1.370	2.467
Araucanía	175	7.376	10.794	1.817
Los Ríos	16	929	961	1.890
Los Lagos	31	1.526	1.332	2.858
Aysen	1	31	9	40
Total	252	11.226	14.758	25.984

El presupuesto ejecutado fue de M\$4.808.000 en asesoría técnica y M\$1.583 en Fondo Apoyo Inicial, ambas cifras suman un presupuesto ejecutado de M\$6.390.595. Además, se beneficiaron 15.715 familias con el Fondo Apoyo Inicial, corresponde a un incentivo de capital de trabajo de hasta M\$100 por familia para la adquisición de insumos y maquinaria menor.

En las inversiones Fortalecimiento Productivo beneficiaron 8.518 familias, el mayor impacto se produjo, en maquinaria, implementos, infraestructura básica como bodegas, cercos, invernaderos y adquisición de masa ganadera con un presupuesto de M\$4.229.000.

PDTI	USUARIOS	PRESUPUESTO
Asesoría Técnica	25.984	MM\$4.808
Fondo Apoyo Inicial	15.715	MM\$1.583
Inversión Fortalecimiento Productivo	8.518	MM\$4.229
Total Programa		MM\$10.620

Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, Convenio INDAP-PRODEMU

Está orientado a brindar apoyo a mujeres productoras y/o campesinas con capacidad de asociarse y que pertenecen al segmento multiactividad, teniendo como eje articulador el desarrollo de emprendimientos y como objetivo instrumental la ampliación de las destrezas, habilidades y conocimientos de las mujeres campesinas, mediante la capacitación y el desarrollo de unidades económico- productivas destinadas a la generación de ingresos.

En el año 2011, el programa contó para su implementación, con un presupuesto de M\$1.254.000, que permitieron atender 3.013 mujeres rurales de 360 grupos en 39 módulos a nivel nacional, sólo se excluyen las regiones de Tarapacá, Atacama y Magallanes. En este periodo se implementó la línea base del programa, que considera las condiciones de entrada de las mujeres, lo que permitirá medir el impacto del programa a partir del año 2012.

- Ingresaron 1.170 mujeres a grupos nuevos, hubo 1.000 mujeres de segundo año, conformando 123 grupos.
- Egresaron 870 mujeres con sus unidades de negocios establecidas a lo largo de todo Chile.

Programa Agropecuario de Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

En el programa participan el Gobierno Regional, a través del Intendente como presidente del consejo superior, este consejo como ente director del programa, INDAP como ejecutor y operador del programa y las Gobernaciones y los Municipios, a través del convenio con INDAP y la mesa agrícola campesina, apoyando el desarrollo local y territorial de las comunas, provincias y región.

El PADIS, es un componente del plan de desarrollo rural de la región de Coquimbo, tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas que habitan en el secano de esta región. Durante el año 2011, se atendieron 2.330 familias campesinas que habitan en las 15 comunas del secano de la Región de Coquimbo.

Principales Resultados 2011		
Ejecución Presupuestaria	FNDR	M\$ 526.332
	Sectoriales	M\$ 1.815.869
Inversión	FNDR	M\$ 458.761
	Sectoriales	M\$ 873.552
Número Proyectos	FNDR	305
	Sectoriales	425
Tipos de proyecto	FNDR	Pecuario, medioambiental y MFH
	Sectoriales	Agrícola, riego (MFH) y medioambiental

Programas Transversales

Programa Desarrollo de Inversiones, PDI

El programa focaliza la entrega de recursos en pequeños productores/as con orientación comercial² articulados al mercado exportador o interno más exigente, con actividad productiva en rubros priorizados por las respectivas direcciones regionales. Está destinado a cofinanciar proyectos de inversión productiva, orientados a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, para el desarrollo de su competitividad en el mercado y su sustentabilidad en el tiempo.

En el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), los recursos ejecutados fueron M\$10.436.070 efectuando 7.727 proyectos (Pecuario y Agrícola).

Región	Proyectos	Monto Incentivo
Arica Parinacota	91	198.213.242
Tarapacá	67	83.214.645
Antofagasta	55	249.665.309
Atacama	114	229.513.912
Coquimbo	117	212.736.227
Valparaíso	183	308.762.850
Metropolitana	274	478.571.288
O'Higgins	806	1.484.463.581
Maule	1.070	1.313.030.139
Bio Bio	1.171	1.421.285.274
Araucanía	881	1.124.800.835
Los Ríos	559	789.921.104
Los Lagos	1.560	1.658.621.557
Aysén	643	647.106.584
Magallanes	136	236.164.329
Total	7.727	10.436.070.876

² Se entenderá por beneficiarios con orientación comercial aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución que Aprueba Niveles de Desarrollo de los Usuarios del Servicio de Asesoría Técnica y/o cumplan con el perfil asociado al segmento tres definidos en la Resolución que Aprueba Las Normas Técnicas y procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL.

El presupuesto devengado de PDI fue de M\$11.519.215, la diferencia entre el presupuesto devengado y el presupuesto de proyectos Pecuario y Agrícola, se destinó a otras inversiones.

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRDS)

Este programa está destinado a cofinanciar aquellas actividades y prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, entendiéndose por esto último, la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.

Durante el año 2011, se intervinieron 84.850,08 hectáreas reales, beneficiando a 15.279 usuarios/as, con un presupuesto ejecutado de M\$15.900.853 y 17.767 planes de manejo en todo el país.

- Cabe señalar que el nuevo SIRSD-S, iniciado el año 2010, introdujo para INDAP la modalidad de asignación de incentivos vía Concursos Públicos, esta nueva modalidad permitirá un nuevo tipo de demanda y aumento en la cantidad de postulaciones.
- Asimismo, el nuevo SIRSD-S restringió los tipos de tenencia que serían aceptables para postular al programa, dejando fuera todas las tenencias irregulares tales como poseedores, tenedores, ocupantes u otros, que en el antiguo SIRSD eran totalmente aceptables.
- Además, exigía que los usuarios que podían postular: dueños, comodatarios, usufructuarios, arrendatarios y medieros, debían acreditar con rigurosidad legal las tenencias correspondientes.

En el siguiente listado, se detalla la cantidad de hectáreas de suelos (hectáreas reales) por región:

SIRSD-S	
Región	Hectáreas
Arica Parinacota	76,73
Tarapacá	172,78
Antofagasta	156,35
Atacama	162,04
Coquimbo	639,51
Valparaíso	543,30
Metropolitana	1.301,79
O'Higgins	6.469,34
Maule	10.423,36
Bio Bio	14.897,67
Araucanía	13.841,64
Los Ríos	7.484,49
Los Lagos	16.797,69
Aysén	2.400,51
Magallanes	9.482,88
Total	84.850,08

Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PSRF)

El objetivo del programa es incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la agricultura familiar campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

Está dirigido a todos/as los/as pequeños/as agricultores/as ubicados/as entre las regiones Metropolitana y de Magallanes, con explotaciones donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial. El número de hectáreas reales intervenidas alcanzó las 5.442, se beneficiaron 6.097 usuarios/as, con un presupuesto ejecutado de M\$1.940.078.

Programa de Riego

El programa ofrece una plataforma de servicios que se orienta, según la demanda, por la vía de concursos de proyectos y postulación por ventanilla abierta en todas las regiones del país, además, los concursos pueden ser regionales y de agencia de área (local).

Durante el año 2011, tuvo un fuerte énfasis en la regularización de derechos de agua y en la eficiencia y oportunidad del riego individual como asociativo, incorporando una línea de apoyo en la puesta en marcha de los proyectos como parte del presupuesto de inversión.

Este programa cofinancia la ejecución de proyectos de construcción de obras de riego y drenaje y contratación de estudios y consultorías asociadas a la gestión del agua, sin embargo, la asistencia técnica especializada a los productores(as) no se llevó a la práctica desde el programa de riego, en atención a que una parte importante de los usuarios pertenecen a los grupos o sectores atendidos por los servicios de asesoría técnica tales como SAT, PRODESAL y PDTI, a través de los cuales ya se ha obtenido un diagnóstico de brechas técnicas y es posible realizar acciones para superarlas como parte del plan anual de trabajo.

El programa no es una oferta de productos estandarizados, dado que cada proyecto o estudio es una respuesta específica de acuerdo a necesidades del mismo carácter que se busca satisfacer, lo cual introduce variabilidad en el resultado final de cobertura de superficie. Por lo tanto, el número de proyectos que se presentan a estos concursos varía año a año y de región a región, como también varía el costo unitario por hectárea o por usuario, según la tipología de obras y el tipo de problema que se pretende resolver con la obra o con la consultoría.

La mayoría de las obras de riego que se cofinancian con el programa son de mejoramiento del riego o de tecnificación. El mejoramiento del riego puede ocurrir en cualquiera de los componentes o tramos de un sistema: captación, conducción, distribución, regulación o aplicación. Los costos de reparación y la superficie beneficiada varían según donde se ubique el daño o deterioro, y la

magnitud de éstos. La tecnificación del riego presenta un costo unitario muy elevado para proyectos de pequeña superficie, debido a la incidencia de ciertos costos fijos en la instalación (electrificación, caseta de bomba, cabezal de riego).

No hay correlación entre superficie regada y número de usuarios, ni tampoco una relación entre superficie beneficiada y costo de la reparación. La única relación directa que existe es entre el caudal o capacidad hidráulica de una obra y la superficie que se riega.

El Programa de Riego es un programa integral, conformado por cinco instrumentos de fomento y una línea de crédito especial, en articulación con varias instituciones mediante convenios de cooperación y traspaso de recursos. A continuación se describe cada instrumento o subprograma:

Subprograma de Riego Asociativo

Permite el acceso a incentivos económicos de hasta el 90% del costo bruto, para la construcción de obras fuera del predio. Dicho incentivo puede ser de hasta 2.000 UF para organizaciones y de hasta 200 UF por beneficiario (canales, tranques, canoas, etc.).

Subprograma de Riego Intrapredial

Permite el acceso a incentivos económicos, de hasta el 90% del costo bruto, de obras dentro del predio por hasta 6 millones de pesos para personas naturales y por hasta 10 en el caso de personas jurídicas.

Subprograma de obras menores de INDAP

Entrega incentivos de hasta el 95% del costo bruto de obras de hasta \$13.000.000 en el caso de las asociativas, o de \$1.300.000 por beneficiario individual, necesarios como consecuencia de un déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o por riesgo en el normal de funcionamiento de una obra.

Subprograma Bono Legal de Aguas

Permite la entrega de incentivos de hasta el 90% del costo bruto de estudios técnico-legales que resuelvan problemas de usuarios de agua y organizaciones de usuarios de agua, buscando eliminar barreras de acceso a instrumentos de fomento al riego.

Subprograma de Estudios de Riego y Drenaje

Permite la entrega de incentivos por hasta el 90% de los honorarios del consultor que elabore proyectos postulados a concursos de la Ley 18.450 de Riego y Drenaje y otros.

Crédito de Enlace para la construcción de obras de riego

Permite la entrega de créditos de enlace sin intereses, para construir obras bonificadas por la Ley N° 18.450 de Riego y Drenaje.

Principales resultados 2011 del Programa de Riego

- Se ejecutaron M\$11.341.269, mediante la entrega de incentivos a pequeños productores y campesinos, a través de los subprogramas ya descritos, a lo largo de todo el país.
- Mediante el Subprograma de Riego Intrapredial, se completaron 3.589,52 hectáreas físicas, mientras que a través del Subprograma de Riego Asociativo, se beneficiaron 27.370 hectáreas en 191 proyectos.
- Se coordinó con la Comisión Nacional de Riego la publicación de un concurso de la Ley 18.450 y modificaciones, específico para pequeños productores y campesinos. Los proyectos recibieron patrocinio de parte de INDAP, siendo respaldados técnicamente por las Unidades de Riego Regionales. Se admitieron proyectos por más de 3.300 millones de pesos en bonificación solicitada, cifra superior a los 2.900 millones dispuestos para el concurso.
- Se puso en marcha el Proyecto de Fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua en conjunto con la Comisión Nacional de Riego, a través del cual se elaboraran catastros para brindar apoyo jurídico individual y colectivo a usuarios y organizaciones. Existe una cartera de 9 organizaciones de usuarios que serán estudiadas.
- Finalizó exitosamente un convenio entre INDAP y la Dirección General de Aguas, en el marco del cual se traspasó a la DGA \$460.000.000, que permitieron el otorgamiento más de 12.000 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas a pequeños agricultores y campesinos (Artículo 4º de la Ley 20.017 que modifica el Código de Aguas de 1981).
- A fines de 2011, firmaron las autoridades de INDAP y la Dirección General de Aguas, un convenio cuyo objetivo es compartir e intercambiar información y capacidades, a fin de hacer más eficientes la planificación e intervenciones de cada una de las instituciones, relativas a los derechos de aprovechamiento de aguas y a las organizaciones de usuarios.
- Actualización del “Manual para la Capacitación en Gestión de Recursos Hídricos” de INDAP, originalmente editado en 1998.

Servicio de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Raíz Rural

Durante el 2011 se diseñó el programa con el objeto de mejorar la seguridad jurídica de la tenencia imperfecta de la propiedad raíz rural de los/as pequeños/as productores/as agrícolas y campesinos/as, usuarios/as y potenciales usuarios/as de INDAP, promoviendo de esta manera su desarrollo económico y social, al eliminar barreras de acceso a programas de fomento productivo y/o sociales ofrecidos por INDAP y/u otras instituciones públicas o privadas.

2.1.2.2. Programas de Financiamiento Crediticio

Programa de Crédito Directo

La cartera de créditos vigentes de INDAP a diciembre 2011 alcanza los M\$68.568.000, atendiendo a 55.501 usuarios/as, obteniéndose un crecimiento del orden del 1.6% respecto al año anterior (54.642 usuarios/as). Esto significa un incremento del orden del 15% respecto a la cartera vigente del año 2010, que alcanzó a M\$59.423.000.

Se colocaron M\$47.400.845 en créditos para atender a 48.176 pequeños productores agrícolas (RUT), cumpliendo el 97,6% de la meta comprometida. Esto representa, un crecimiento del orden del 31% con respecto al monto colocado durante el año 2010, y del orden del 28% respecto al número de usuarios/as atendidos en igual período.

Por otra parte, el número de operaciones realizadas que por sistema de crédito durante el año 2011, fue el siguiente:

Sistema de Crédito	N° de Operaciones	Monto de Créditos M\$
Corto Plazo	42.733	33.426.449
Largo Plazo	17.002	13.974.396
TOTAL	59.735	47.400.845

El resultado por concepto de Recuperación de Crédito alcanzó un monto de M\$43.075.000, logrando un aumento del orden del 13,6% respecto a igual período año 2010, cumpliendo en un 102,4% la meta comprometida para el año 2011.

Los resultados del Programa de Regularización de Cartera Vencida del año 2011, son de 3.199 pequeños/as productores/as agrícolas regularizados/as, con una deuda morosa saneada de M\$12.510.000, lo que implicó un mejoramiento de la calidad de créditos de INDAP.

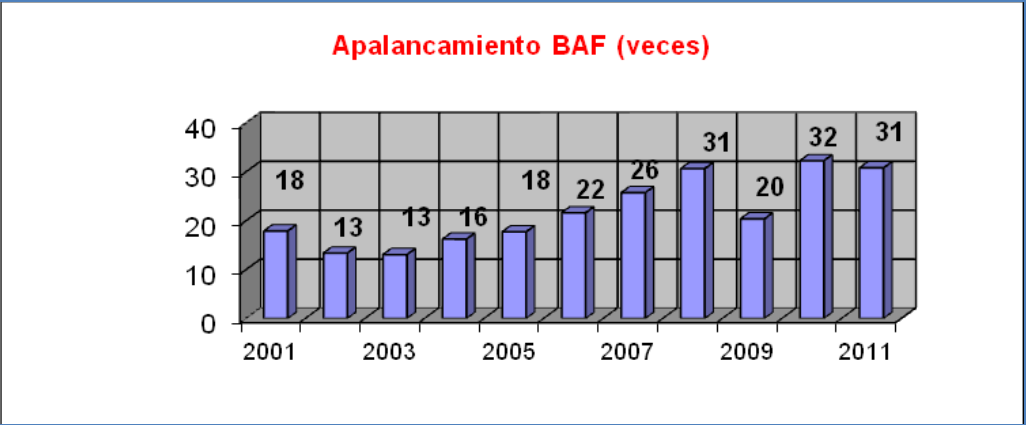
Programas de Crédito Articulado

Bono de Articulación Financiera (BAF)

Desde el año 2006 al 2011 se ha alcanzado un número de 51.483 pequeños productores agrícolas con acceso al crédito articulado.

En cuanto al monto de las colocaciones, se logro un monto de colocaciones de \$16.327 millones otorgados en créditos a pequeños productores agrícolas por parte de las instituciones intermediarias, apalancando 31 veces lo bonificado, es decir, que por cada \$1 que bonifica INDAP el sector financiero prestó \$31 en créditos para los pequeños productores agrícolas usuarios del programa.

El nuevo enfoque de calidad del servicio, permitió una rebaja en la tasa de interés promedio aplicada por las instituciones intermediarias a las operaciones crediticias de los pequeños productores agrícolas, de 2,37% a 1,3% mensual, lo que implicó una rebaja en sus costos operacionales, en aproximadamente \$2.055 millones acumulados a diciembre 2011.



Fondo de Administración Delegada (FAD)

A Diciembre de 2011, de los M\$22.803.000 entregados en administración en las seis licitaciones efectuadas desde diciembre 2003, se han otorgado 63.802 créditos a pequeños/as productores/as agrícolas equivalente a un monto de M\$49.512.000, colocados por instituciones financieras en créditos a pequeños/as productores/as agrícolas.

Respecto a la meta de colocaciones FAD, se cumplió en un 145%, en atención a que se colocaron M\$2.862.000 de un fondo efectivo disponible para colocaciones de M\$5.352.000, lo que da un porcentaje de colocación del 53,5%. Este porcentaje, es superior al comprometido en la meta institucional que era de un 37%.La cobertura fue de 1.229 usuarios/as.

Seguro Agrícola

Durante el año 2011 se logró la contratación de 15.278 pólizas en cultivos de pequeños/as productores/as agrícolas, representando un 74% de participación en el mercado del seguro agrícola.

Por otra parte, durante el período 2011, 537 pequeños/as productores/as agrícolas fueron indemnizados, por un monto total de M\$701.316. Además, este año se ampliaron las coberturas de seguro, entre las cuales cabe destacar la contratación del seguro de desgravamen con 80 años, cobertura de aluviones, depósitos de sales minerales, frambuesas, paltos y arroz, a su vez de dio inicio al proceso de diseño de nuevos seguros, entre ellos el seguro pecuario, y seguro de precios.

2.1.2.3. Emergencias

Los principales fenómenos que producen las emergencias en la pequeña agricultura fueron de tipo climático. Las acciones realizadas en función del tipo de emergencia, son las siguientes:

- a) Déficit Hídrico: Entrega de concentrado de alfalfa y fardos de pasto para alimentación animal, alimentación apícola, insumos veterinarios, bono compensatorio de riego y/o bebida animal.
- b) Erupción Volcán Caulle: Entrega de alimentación animal.
- c) Incendios Forestales: Entrega de concentrado de alfalfa y fardos de pasto para alimentación animal.
- d) Lluvias y Nevazón: Entrega de alimentación animal, arriendo de maquinaria, praderas suplementarias, reposición de frutales, financiamiento de construcción de invernaderos, insumos agropecuarios y/o servicios para la recuperación de los sistemas productivos, tratamientos antiparasitarios y vitaminas para ganado.
- e) Plagas de Ratón: Entrega de forraje y alimento de guarda.

Ver detalle a Nivel de Regional.

Región / Evento	Déficit Hídrico	Erupción Volcán	Incendios Forestales	Lluvias y Nevazón	Plagas Ratón	Total M\$ Ejecutado	Nº Beneficiarios
Arica-Parinacota				7.288		7.288	49
Tarapacá				64.521		64.521	288
Antofagasta				19.631		19.631	141
Coquimbo	711.369					711.369	7.896
Valparaíso	324.487					324.487	4.433
Metropolitana	64.368		1.725			66.093	417
O'Higgins	348.709			150.843		499.552	2.016
El Maule				14.161		14.161	137
Biobío				137.343		137.343	1.647
La Araucanía				1.233.946		1.233.946	10.771
Los Ríos		28.266		14.456		42.722	1.673
Los Lagos		4.836			26.218	31.054	355
Aysén					10.299	10.299	71
TOTAL	1.448.933	33.102	1.725	1.642.189	36.517	3.162.466	29.894

3. Desafíos para el año 2012

3.1 Servicios de Fomento

Los desafíos para el 2012 son seguir consolidando la atención de los segmentos vulnerable y comercial llegando a una demanda potencial de 120.000 usuarios, a través de la segmentación identificada durante el año 2011 (autoconsumo; producción de excedentes para la venta y desarrollo de competencias emprendedoras), con un aumento de cobertura del segmento vulnerable, siendo la asistencia técnica el eje de la atención y se complementará con una mejor calidad de la inversión productiva, para ello se han programado los siguientes desafíos en esta materia:

- Atender a 101.736 usuarios/as en los segmentos vulnerables, a través de los programas de PRODESAL y Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), con un presupuesto de M\$34.548.858 (asesoría Técnica, más inversión).
- En los programas de asesoría técnica (PRODESAL, SAT, PDTI y Alianzas Productivas), se atenderán 119.736 usuarios/as, con un presupuesto de M\$47.248.000, presupuesto de asesoría técnica, más inversión.
- Respecto al programa de desarrollo de inversiones, se ampliará la cobertura a 7.220 proyectos con un presupuesto de M\$16.040.645.
- Se incentivará el establecimiento de 5.100 hectáreas de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de los pequeños/as productores/as, donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial y 75.000 hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
- El Servicio de Apoyo a la Regularización de la Propiedad Raíz Rural tiene como meta la consolidación de la tenencia de 3.445 predios. Además de la realización de un estudio para el enlace de los usuarios de este programa a otros programas de fomento y beneficios sociales que otorga el Estado.
- El Programa de Riego, ha considerado incorporar 3.540 hectáreas mediante riego intrapredial, gestionar 235 obras en riego asociativo y realizar 7.671 operaciones del Bono Legal de Aguas.
- Riego Intrapredial: Uso de energías renovables no convencionales. Se espera alcanzar una meta de 374 equipos de bombeo fotovoltaico instalados en sistemas de riego de pequeños/as productores/as usuarios/as de INDAP.

Déficit hídrico: tecnificación, exploración y mejoramiento de fuentes de agua; obras de acumulación. Favorecer descontaminación de aguas. Se espera incrementar el número de dispositivos ultravioleta instalados en sistemas de riego de pequeños/as agricultores/as que explotan el rubro de hortalizas. Se participará en un estudio de Innova CORFO orientado a

validar esta tecnología ante el Ministerio de Salud, el cual permitiría la incorporación de muchos/as agricultores/as a este rubro.

- Riego Asociativo: Favorecer la incorporación de iniciativas de obras complementarias a proyectos bonificados vía Ley 18.450, con énfasis en obras de acumulación y distribución extrapredial. Incentivar el mejoramiento de la infraestructura de riego en territorios con presencia de grandes obras construidas por el Estado.
- Gestión de Recursos Hídricos: Regularización de derechos de aprovechamiento y formación de organizaciones de usuarios/as de aguas. Se espera un incremento en el número de procesos iniciados y usuarios/as atendidos/as con el instrumento bono legal de aguas y convenio con la Comisión Nacional de Riego.
- Además, se espera realizar la capacitación de profesionales y técnicos en sistemas de riego con bombeo fotovoltaico. Está programado la realización de al menos un curso de 40 horas dirigido a funcionarios/as de las unidades regionales de riego y profesionales del nivel central.
- En el marco del desarrollo de la operación temprana 2012, se espera colocar el 45% del presupuesto de transferencia de capital en el primer cuatrimestre.
- Fortalecimiento y consolidación del programa en terreno “Capacitaciones Móviles”, en temas transversales como gestión empresarial, financiera, organizacional y técnico-productiva; con una atención proyectada de 8.000 usuarios/as, en las regiones de Coquimbo, Valparaíso; Metropolitana; del Maule; del Biobío, y de La Araucanía.

3.2. Financiamiento Crediticio

Incrementar la colocación de créditos en nuevos usuarios/as mediante una mejor focalización de las inversiones, rubros, territorios, montos requeridos, en un contexto de disciplina financiera. Se espera contar con 49.000 usuarios/as con un presupuesto de M\$53.213.627.

En los seguros, se estima aumentar la cobertura del seguro agropecuario mediante la incorporación permanente de coberturas para nuevas zonas y cultivos, proyectándose una atención de 18.000 usuarios/as de pólizas contratadas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes:

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificadas por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.L. 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Ley 20.283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
- Ley 20.412/2010, que Establece sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos agropecuarios.
- Ley 19.628 de 1999, que protege vida privada y datos de carácter personal.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento Fondos de Administración Delegada, aprobado por D.S. N°42/2004 del Ministerio de Agricultura y modificado por D.S. 24/2005 del mismo Ministerio.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento de la Ley N° 20.412, contenido en el D.S. N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura (Diario oficial de 14 de abril de 2012).
- Reglamento del Servicio de Bienestar de INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 22/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Misión Institucional

- Generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011 respecto de la Ley de Presupuestos año 2010

El presupuesto de INDAP para el año 2011 presenta un incremento en el gasto total de \$10.513 millones (6.0%) respecto de la ley de presupuestos 2010. El gasto neto^[1] se incrementa en \$5.776 millones (4.7%) respecto de 2010.

El gasto asociado en 2011 a los productos estratégicos alcanza \$154.303 millones (con un incremento de \$9.806 millones), que representa el 82.6% del presupuesto total; el gasto asociado a la operación institucional es \$32.406 millones (17.4% del presupuesto total). El gasto asociado a productos estratégicos creció un 6.8% y el gasto de operación solamente un 2.2%.

El presupuesto destinado a fomento productivo se compone de un 38% de transferencias corrientes, 23% transferencias de capital y un 39% crédito directo y articulación financiera.

El mayor crecimiento presupuestario se presenta en la atención en el programa Desarrollo Territorial Indígena, que da continuidad y potencia las acciones que se venían realizando a través del programa Orígenes con los usuarios pertenecientes a etnias. Es así que el programa Desarrollo Territorial Indígena presenta un crecimiento del 291% en transferencia de capital para inversiones y del 711% en transferencias corrientes destinadas a asesoría técnica. El programa de Alianzas Productivas también presenta un crecimiento importante (307%) con el objetivo de aumentar significativamente los encadenamientos productivos comerciales.

Los componentes más destacados de este presupuesto, y sus modificaciones respecto de la Ley de Presupuestos 2010, se señalan a continuación:

[1] El gasto neto no incluye Adquisición de activos financieros, préstamos, servicio de la deuda y saldo final de caja.

Número	Descripción
1	Programas de Fomento Productivo: Se contemplan \$ 63.446 millones, lo que representa un crecimiento de \$ 2.496 millones (4,9%) respecto del año anterior. Con esto se fortalecen los principales programas considerados en esta línea, como son el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), los Servicios de Asesorías Técnicas (SAT), el Programa de Desarrollo e Inversiones (PDI), el nuevo Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y el Programa de Alianzas Productivas. De este conjunto, destaca principalmente el crecimiento del Programa PRODESAL con \$4.839 millones adicionales (31,3%) respecto de 2010, lo que le permitirá pasar de 54.000 usuarios actuales a 88.000 ³ en el año 2011.
2	Programa de Desarrollo Territorial Indígena: Cabe destacar que hasta el año 2010 el INDAP fue uno de los organismos coejecutores del Programa Orígenes (programa cofinanciado mediante recursos ministeriales y del crédito MIDEPLAN-BID administrado por la CONADI), para el fortalecimiento productivo de las comunidades indígenas, que termina a fines del presente año. En este contexto, se plantea un nuevo Programa de Desarrollo Territorial Indígena, el cual reemplaza las intervenciones realizadas hasta 2010 por medio del Programa Orígenes, y que contará con \$11.304 millones, proyectando atender en 2011 a 9.120 beneficiarios (de un universo potencial de 60.000).
3	Servicios de Asesorías Técnicas (SAT): Se contempla una cobertura aproximada de 15.000 usuarios y en el Programa de Desarrollo e Inversiones (PDI) se espera pasar de 6.480 a 7.300 beneficiarios. Finalmente, cabe destacar que en materia de Alianzas Productivas se proyecta que 4.000 productores usuarios de INDAP con orientación comercial se incorporen a encadenamientos productivos, versus 1.330 del año 2010 (sobre un universo aproximado de 23.000).
4	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (INDAP-SAG)⁴: Se incluyen \$31.098 millones, en niveles de continuidad respecto al año anterior. Con esto se espera alcanzar una cobertura aproximada de 50.000 hectáreas entre los usuarios de INDAP y 78.000 hectáreas entre los usuarios del SAG.
5	Fomento al Riego y Drenaje (INDAP- CNR): Esta línea programática incluye \$18.740 millones para 2011, creciendo 4,9% respecto de 2010, con \$870 millones adicionales. En materia de riego en la pequeña agricultura, INDAP cuenta con \$11.592 millones, con \$2.382 millones adicionales respecto de 2010 (25,9%). Esto se traduce en los siguientes desafíos: - En materia de riego intrapredial, se incrementa de 1.500 a 1.900 el número de usuarios atendidos (sobre un potencial de 15.000). - En riego extrapredial, se contempla la mantención de 3.000 beneficiarios (sobre un potencial de 30.000), con la realización de 200 obras (versus 161 del año 2010) ⁵ . - En cuanto al bono legal de aguas ⁶ , se proyecta atender a 3.715 usuarios (versus 3.550 del año anterior, sobre un potencial de 25.000). Para estos fines se disponen \$1.524 millones, con un crecimiento de \$612 millones respecto de 2010 (67,0%). Cabe señalar que no obstante dichos incrementos, hay un menor gasto asociado al Programa de Obras Medianas (PROM), que se ejecuta como transferencia desde la Comisión Nacional de Riego (CNR) a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP. Para el año 2011 contempla el cofinanciamiento de sólo un proyecto (Canal Maule Norte), con \$517 millones (de un costo total del proyecto de \$2.066 millones). Lo anterior obedece a que en general, las nuevas iniciativas de esta envergadura se han radicado, con la excepción ya señalada, en la DOH.

3 Considera PRODESAL incluido en Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

4 Este programa es el sucesor legal del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, mediante la Ley N°20.412.

5 El costo de esta componente puede presentar una fuerte variación de un año a otro por la variación que existe por efecto de la tipología de obras (bocatomas, tranques, canales, drenaje, etc.), emplazamiento de obras, accesibilidad, especificidad regional, entre otras variables que hacen que cada proyecto sea un proyecto único.

6 Es un instrumento que por medio de incentivos económicos cofinancia consultorías en las siguientes materias: constitución de derechos de aprovechamiento de aguas, regularización de derechos de aguas, conformación de organizaciones de usuarios de aguas y actualización de estatutos y registros, gestiones judiciales y resolución de conflictos, compra de derechos de aprovechamiento de aguas, constitución de servidumbres, cambio de punto de captación y traslado de derechos de aprovechamiento de aguas, perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas, saneamiento de títulos de tierras y conformación de organizaciones de usuarios de aguas y actualización de estatutos y registros.

6	<p>Financiamiento Agrícola: Para financiar acciones productivas en el sector agropecuario se incluyen \$60.034 millones, con un incremento de \$4.774 millones (8,6%) respecto del año 2010. Este incremento se refleja en los créditos directos de corto y largo plazo que entrega el INDAP. Con este incremento se proyectan 55.000 operaciones en el año 2011, 11.500 operaciones más que en el año 2010, en que se espera alcanzar un total de 43.500.</p> <p>Créditos de corto plazo: se proyectan 40.000 operaciones (versus 31.600 en 2010) y en largo plazo 15.000 operaciones (versus 11.900 en 2010).</p> <p>Subsidio a la Intermediación Financiera (BAF⁷): cuenta con \$36 millones adicionales (1,3%), respecto de 2010. Su meta es realizar 43.000 operaciones que permitan apalancar \$52.700 millones desde el sector privado, versus \$21.700 millones en 22.000 operaciones en el año 2010⁸.</p> <p>Fondo de Administración Delegada (FAD⁹): cuenta con \$3.145 millones (mismo monto de 2010) para realizar 3.200 operaciones, lo que es menor a las 5.000 operaciones del año 2010 (en este caso, INDAP proyecta un aumento en el gasto unitario promedio).</p> <p>Finalmente, cabe señalar que el Fondo Rotario asociado a la Ley N°18.450 cuenta con \$1.638 millones menos que en 2010, totalizando \$2.273 millones, monto que corresponde al total requerido por INDAP para estos fines. Al respecto, el Fondo ya cuenta con un stock suficiente de recursos que le permite seguir operando con las recuperaciones de créditos de los primeros años de puesta en marcha.</p>
7	<p>Inversión en Equipamiento: Se contempla un fortalecimiento de esta componente con \$1.316 millones adicionales (58,0%), principalmente por la asignación del total de recursos solicitados por INDAP para renovación de vehículos para trabajo en terreno (en vínculo con el mayor nivel de actividad en los programas en subsidios). Esto le permitirá a esta institución la renovación de 103 vehículos, que equivalen a un tercio de su dotación total, en un solo año.</p>
8	<p>Soporte Administrativo: Se incluyen \$35.150 millones para otorgar el soporte de recursos a las funciones operativas del Ministerio, lo que representa una caída de \$290 millones (0,8%), principalmente por ajustes realizados a nivel global del sector público en lo relativo a gastos operacionales.</p> <p>No obstante este monto, cabe destacar que dado que se han asignado recursos adicionales para incrementar el nivel de actividad de los programas de fomento productivo en INDAP, se ha incorporado en el presupuesto de dicha institución un mayor gasto para bienes y servicios de consumo por \$ 218 millones, en forma proporcional al incremento de recursos en los programas.</p>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la integración de los productos y servicios de la pequeña agricultura en los mercados nacionales e internacionales mediante el desarrollo de encadenamientos y alianzas productivas.
2	Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los Programas de Desarrollo para los segmentos más vulnerables de los usuarios INDAP permitiendo un desarrollo inclusivo para la pequeña agricultura mediante el fomento de inversiones productivas y las capacitaciones técnicas que mejoren la competitividad individual y asociativa del sector.
3	Asegurar la calidad de los productos y servicios que INDAP proporciona a la agricultura familiar campesina, a través de la implementación y mantención de una gestión de excelencia basada en la mejora continua.

7 El Bono de Articulación Financiera (BAF) es un incentivo que busca cubrir los mayores costos de transacción de un crédito otorgado a un pequeño productor agrícola o a organizaciones campesinas. Es licitado entre las instituciones que hayan firmado previamente un convenio de participación y se adjudica en forma competitiva. El incentivo se paga una vez que la entidad adjudicataria ha otorgado el crédito al pequeño productor agrícola.

8 Con esto, el apalancamiento sube de 14,7 a 18,5. Es decir, por cada \$ 1 peso colocado por el Estado, se levantan recursos por \$18,5 (versus \$ 14,7 en 2010).

9 El Fondo de Administración Delegada es una herramienta que, mediante el traspaso de recursos a instituciones financieras que los administran por un periodo de tiempo (5 años), permite ampliar la oferta de financiamiento a la pequeña agricultura.

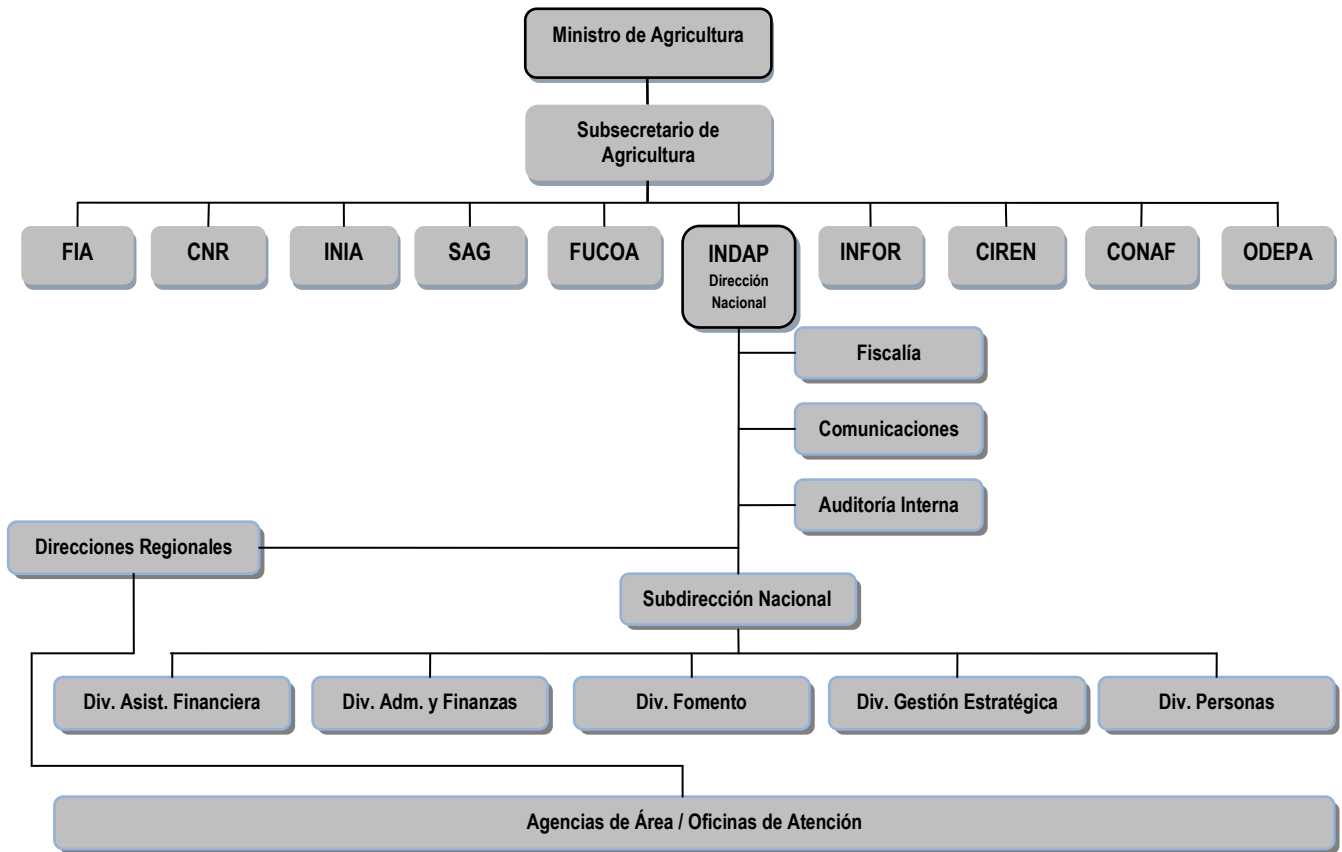
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Asistencia Técnica</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas Productivas • Asistencia Técnica Especializada • Centros de Gestión Empresarial - CEGES • Convenios • Ferias • Programa Gestión y Soporte Organizacional • Profesionalización Campesina • Turismo Rural 	1,2,3
2	<u>Asistencia Territorial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL • Orígenes • Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI • Convenio INDAP-PRODEMU • Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS • Participación Campesina 	1,2,3
3	<u>Inversiones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo de Inversiones Agropecuarias • Rubros 	1,2,3
4	<u>Riego</u> <ul style="list-style-type: none"> • Riego Extrapredial • Riego Intrapredial • Derechos de Agua • Estudios Ley • Imprevistos y Control Social • Asesoría Técnica Especializada 	1,2,3
5	<u>Suelos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos silvoagropecuarios • Praderas suplementarias 	1,2,3
6	<u>Plataforma Financiera</u> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación Financiera • Préstamos Corto Plazo • Préstamos Largo Plazo • Fondo Rotatorio de Riego • Seguros 	1,2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pequeños Productores (as) Agropecuarios Individuales y Campesinos (as)
2	Empresas Asociativas Campesinas
3	Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



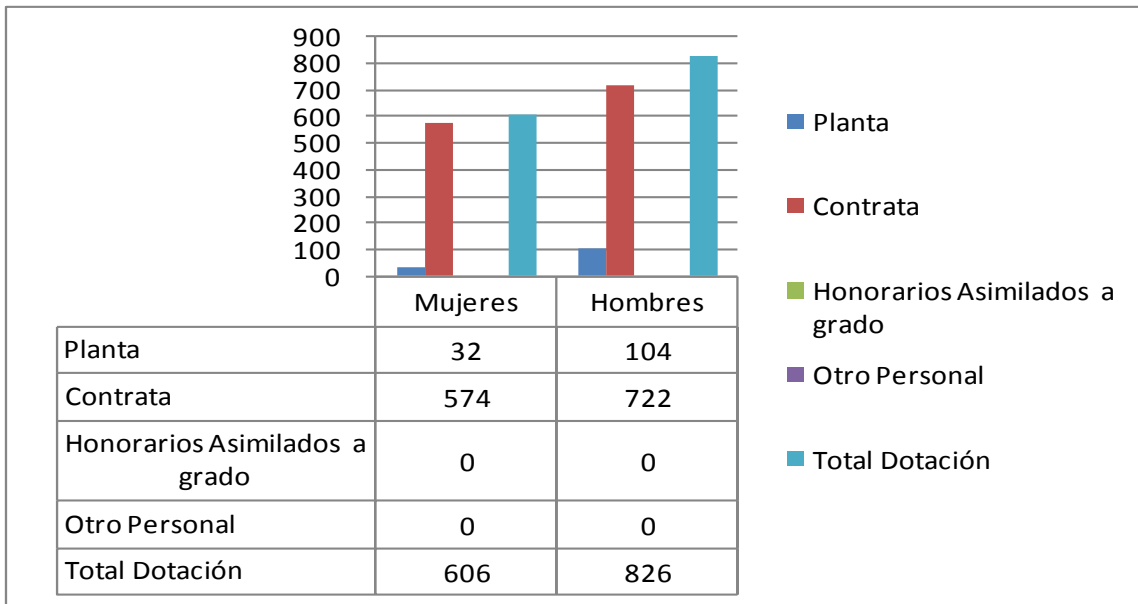
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Ariztía De Castro
Subdirector Nacional	Juan Carlos Domínguez Covarrubias
Fiscal (S)	Tatiana De la Peña Cevas
Jefe División Fomento	Ramón Arrau García de la Huerta
Jefe División Asistencia Financiera	Luis Alfaro Lucero
Jefe División Gestión Estratégica	Arturo Vergara Soto
Jefe División Administración y Finanzas	Pablo Arroyo Soto
Jefa División Personas (S)	M ^a Rosario Duarte Horta
Jefe División Auditoría Interna	René Flores Gómez
Jefe División Comunicaciones (S)	Luis Finschi Herrera

Anexo 2: Recursos Humanos

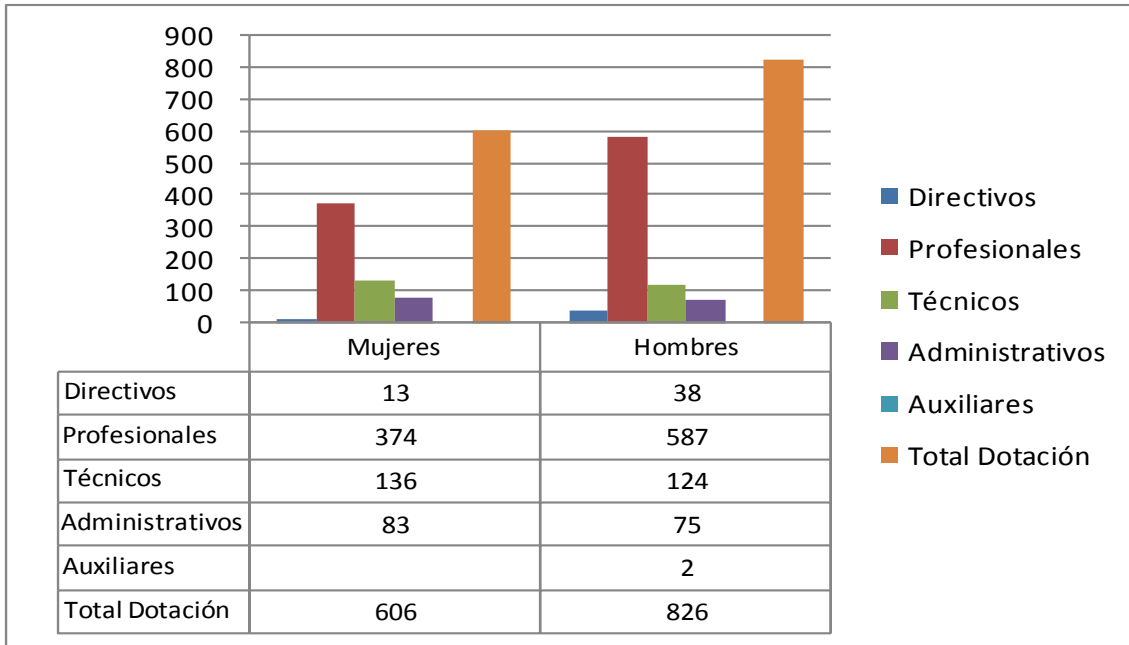
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011¹⁰ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

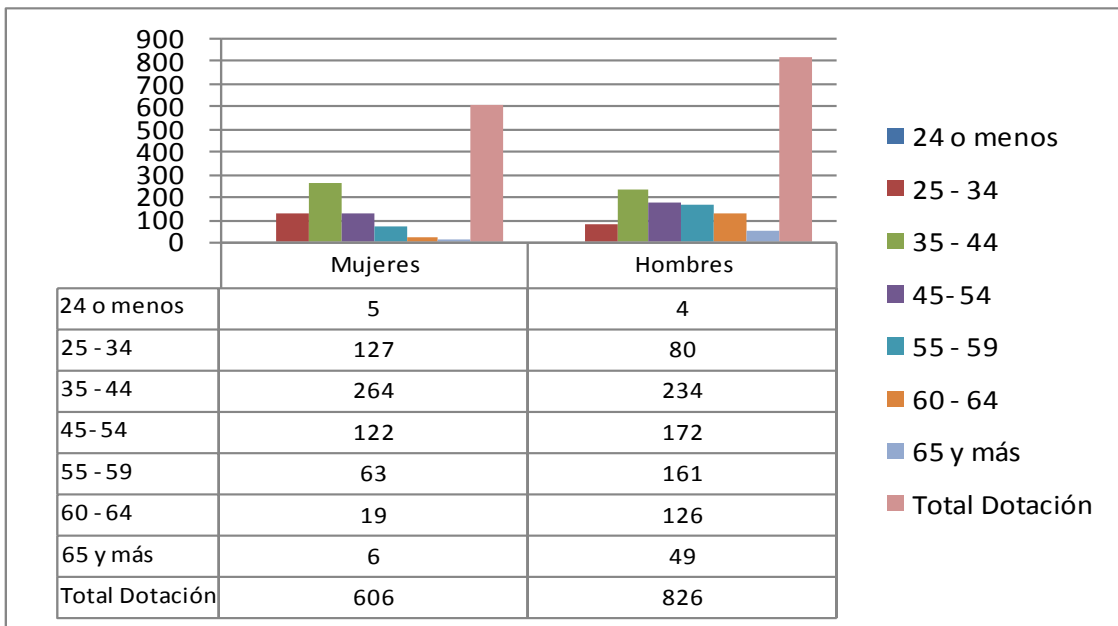


¹⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011¹⁰ por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011¹⁰ por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011¹¹, por tipo de contrato



11 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁵	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	11.5	67.0	582.6	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13.1	9.9	132.32	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	2.4	0.1	2400	Descendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.3	0.1		Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.4	1.4	171.42	Descendente
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.2	1.75	68.57	Descendente

12 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

15 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2010	2011		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	6.7	6.6		Neutro
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0.4	1.1	275	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4.1	2.9	70.73	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2.6	2.3	88.46	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	106.68	75,63%	68.01	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	16,46	13,08	79.46	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	21,85 %	0%	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,57 %	0%	---	Ascendente

16 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

17 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	12.74	11.17	114.05	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁸	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	3.66	3.92	93.36	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t		0.01		Neutro
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4.9	3.49	140.40	Descendente
. Evaluación del Desempeño¹⁹					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99,19	99,3		Neutro

¹⁸ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,74	0.70		Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0.07	0.0		Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0.0	0.0		Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

20 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

21 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$	Monto Año 2011 M\$	Notas
	153,092,048	178,810,401	
INGRESOS			
	299,722	3,274,707	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,882,832	8,157,577	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	965,888	1,409,134	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	101,107,817	121,944,966	
APORTE FISCAL	52,977	288,371	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,123,681	40,777,775	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	3,659,131	2,957,871	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	160,152,136	183,706,344	
GASTOS			
	26,556,986	26,523,276	
GASTOS EN PERSONAL	5,725,627	5,759,196	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,052,131	386,485	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45,769,382	57,492,511	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	595	0	
INTEGROS AL FISCO	23,190	883,337	
OTROS GASTOS CORRIENTES	753,972	2,822,987	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	337,025	0	
INICIATIVAS DE INVERSION	37,707,223	48,084,610	
PRESTAMOS	40,218,534	35,406,445	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,007,471	6,347,497	
SERVICIO DE LA DEUDA	-7,060,088	-4,895,943	
RESULTADO			

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²²	Presupuesto Final ²³	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁴	Notas ²⁵
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				186,707,897	183,098,304	178,810,401	4,287,903	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,274,707	3,360,932	3,274,707	86,225	
05	01	003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	86,225	0	86,225	
05	02	008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Prog 02)	3,274,707	3,274,707	3,274,707	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,288,743	8,288,743	8,157,577	131,166	
06	03		Intereses	0	8,288,743	2,918,715	5,370,028	
06	99		Otras Rentas de la Propiedad	0	0	5,238,862	-5,238,862	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	492,494	1,258,139	1,409,134	-150,995	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	231,163	516,163	566,805	-50,642	
08	99		Otros	261,331	741,976	842,329	-100,353	
09			APORTE FISCAL	138,024,231	133,115,768	121,944,966	11,170,802	
09	01		Libre	138,024,231	133,115,768	121,944,966	11,170,802	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,897	15,897	288,371	-272,474	
10	03		Vehículos	15,897	15,897	288,371	-272,474	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	33,653,954	34,100,954	40,777,775	-6,676,821	
12	04		De Fomento	33,653,954	34,100,954	40,771,737	-6,670,783	
12	10		Ingresos por Percibir	0	0	6,038	-6,038	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	2,957,871	2,957,871	2,957,871	0	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

			DE CAPITAL				
13	02	008	Corporación Nacional de desarrollo Indígena (Prog. 02)	2,957,871	2,957,871	2,957,871	0
			GASTOS	186,708,897	194,434,128	183,706,344	10,727,784
21			GASTOS EN PERSONAL	24,771,619	26,627,728	26,523,276	104,452
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,440,138	5,760,742	5,759,196	1,546
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	386,485	386,485	0
23	01		Prestaciones Previsionales	0	10,633	10,633	0
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	375,852	375,852	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,734,147	59,484,480	57,492,511	1,991,969
24	01	385	Subsidio Enlace Banca Comercial	2,851,302	1,527,620	1,192,035	335,585
24	01	389	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	19,231,660	16,393,101	15,900,853	492,248
24	01	404	Emergencias	10	3,424,410	3,162,465	261,945
24	01	407	Servicio Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	1,576,359	2,649,307	2,222,109	427,198
24	01	415	Servicio de Asesoría Técnica - SAT	9,243,468	8,249,767	8,148,332	101,435
24	01	416	Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	15,172,400	15,142,379	15,059,031	83,348
24	01	417	Convenio INDAP - PRODEMU	1,254,000	1,254,000	1,254,000	0
24	01	418	Programa de Desarrollo Territorial	7,067,807	6,409,507	6,390,596	18,911
24	01	419	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	1,922,899	1,922,899	1,815,869	107,030
24	01	420	Alianzas Productivas	3,412,122	2,511,490	2,347,221	164,269
24	07	001	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo	2,120	0	0	0
25			INTEGROS AL FISCO	10	10	0	10
25	01		Impuestos	10	10	0	10
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	812,380	883,337	-70,957

26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	812,380	883,337	-70,957
			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,800,867	2,823,497	2,822,987	510
29	03		Vehículos	1,329,988	2,011,648	2,011,475	173
29	04		Mobiliario y Otros	67,675	190,135	190,131	4
29	06		Equipos Informáticos	218,518	437,028	436,941	87
29	07		Programas Informáticos	184,686	184,686	184,440	246
			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,145,485	1,811,371	0	1,811,371
30	99	001	Programa de Financiamiento Agrícola	3,145,485	1,811,371	0	1,811,371
			INICIATIVAS DE INVERSION	390,594	390,594	0	390,594
31	02		Proyectos	390,594	390,594	0	390,594
			PRESTAMOS	54,036,829	52,652,923	48,084,610	4,568,313
32	04	004	Corto Plazo	35,916,334	34,532,428	33,426,449	1,105,979
32	04	005	Largo Plazo	15,847,895	15,847,895	13,974,396	1,873,499
32	04	006	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	2,272,600	2,272,600	683,765	1,588,835
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,388,188	35,835,188	35,406,445	428,743
33	01	001	Riego	11,591,734	11,591,734	11,341,269	250,465
33	01	002	Programa Desarrollo Inversiones	11,596,114	11,596,114	11,519,215	76,899
33	01	006	Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	5,113,091	5,113,091	5,097,131	15,960
33	01	007	Programa de Desarrollo Territorial	4,236,143	4,236,143	4,228,745	7,398
33	01	008	Pradereas Suplementarias	1,531,098	1,978,098	1,940,079	38,019
33	01	009	Alianzas Productivas	1,001,220	1,001,220	966,576	34,644
33	01	010	Convenio INDAP-PRODEMU	318,788	318,788	313,430	5,358
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	7,848,730	6,347,497	1,501,233
34	07		Deuda Flotante	1,000	7,848,730	6,347,497	1,501,233
			RESULTADO	-1,000	-11,335,824	-4,895,943	-6,439,881

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁶			Avance ²⁷ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁸)		1.04	1.10	1.06	0.96	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1.06	0.88	0.84	0.95	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.00	1.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0.94	1.13	1.19	1.05	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.35	0.23	0.58	2.52	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.37	0.29	0.72	2.48	

26 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		11,324,392	-4,895,950	6,428,442
Carteras Netas		0	-4,463,938	-4,463,938
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-4,463,938	-4,463,938
Disponibilidad Neta		17,974,577	-1,253,872	16,720,705
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	17,974,577	-1,253,872	16,720,705
Extrapresupuestario neto		-6,650,185	821,860	-5,828,325
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2,633,741	937,736	3,571,477
116	Ajustes a Disponibilidades	114,191	-66,946	47,245
119	Trasposos Interdependencias	0	202,970,590	202,970,590
214	Depósitos a Terceros	-8,858,601	-9,591	-8,868,192
216	Ajustes a Disponibilidades	-539,516	-39,344	-578,860
219	Trasposos Interdependencias	0	-202,970,585	-202,970,585

²⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Subsidio Enlace Banca Comercial	2,851,302	1,527,620	1,192,034	
Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	19,231,660	16,393,101	15,900,853	
Emergencias	10	3,424,410	3,162,465	
Servicio Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	1,576,359	2,649,307	2,222,111	
Servicio de Asesoría Técnica - SAT	9,243,468	8,249,767	8,148,332	
Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	15,172,400	15,142,379	15,059,031	
Convenio INDAP - PRODEMU	1,254,000	1,254,000	1,254,000	
Programa de Desarrollo Territorial	7,067,807	6,409,507	6,390,595	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	1,922,899	1,922,899	1,815,869	
Alianzas Productivas	3,412,122	2,511,490	2,347,223	
Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo	2,120	0	0	
Corto Plazo	35,916,334	34,532,428	33,426,449	
Largo Plazo	15,847,895	15,847,895	13,974,396	
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	2,272,600	2,272,600	683,766	
Riego	11,591,734	11,591,734	11,341,270	
Programa Desarrollo Inversiones	11,596,114	11,596,114	11,519,214	
Programa de Desarrollo de Acción Local- PRODESAL	5,113,091	5,113,091	5,097,131	
Programa de Desarrollo Territorial	4,236,143	4,236,143	4,228,744	
Pradereas Suplementarias	1,531,098	1,978,098	1,940,078	
Alianzas Productivas	1,001,220	1,001,220	966,575	
Convenio INDAP-PRODEMU	318,788	318,788	313,430	

f) Transferencias³⁰

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011³¹ (M\$)	Presupuesto Final2011³² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia³³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
	61,732,027	59,484,480	57,492,513	1,991,967	
Gastos en Personal	1,084,222	1,084,222	1,084,222	-	
Bienes y Servicios de Consumo	1,385,059	1,385,059	1,385,059		
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	59,262,746	57,015,199	55,023,232	1,991,967	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
	2,120	0	0	0	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁴	2,120	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	61,734,147	59,484,480	57,492,513	1,991,967	

30 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

31 Corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁵

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁶	Ejecución Acumulada al año 2011 ³⁷	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³⁸	Ejecución Año 2011 ³⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción de Agencia de Area Panguipulli	84.851	74.353	87,63%	132.550	0	132.550	Se liberan recursos asignados en el año 2011 por redefinición de requerimientos del proyecto para su ejecución en el año 2012 o 2013.
Reposición de Agencia de Area de Quillota	0	0	0,0%	110.211	0	110.211	Se liberan recursos asignados en el año 2011 por cambio de prioridades a otras iniciativas de inversión.
Construcción de Agencia de Area de San Antonio	51.328	42.581	82,96%	147.833	0	147.833	Se liberan recursos asignados en el año 2011 por redefinición de requerimientos del proyecto para su ejecución en el año 2012 o 2013.

35 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

36 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

37 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

38 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

39 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2009	2010	2011	Meta 2011			
Plataforma Financiera	Porcentaje de recuperaciones	(Monto de recuperaciones	%	85.59%	0.00%	92.24%	90.00%	SI	102%	
	Totales Anuales respecto del Total de Vencimientos del año t	totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100		(360659 13.00/4 213577 3.00)*10 0	(0.00/0.00)*100 14.00/4 669653 7.00)*10 0	(430747 14.00/4 669653 7.00)*10 0	(39029601 .00/43366 224.00)*11 00			
	Enfoque de Género: No									
Asistencia Técnica	Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos en el año t respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio en el año t	(N° de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/N° total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en año t)*100	%	N.M.	0%	76%	70%	SI	109%	9
	Enfoque de Género: No				(0/0)*10 0	(112/14 7)*100	(266/380)* 100			

40 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

41 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2011	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas	
				2009	2010	2011						
Asistencia Territorial	Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios potenciales de subsistencia	(N° de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) año t/N° total de usuarios potenciales de subsistencia en el año t)*100	%	46.57%	51.71%	63.77%	57.37%	SI	111%	1		
				(47858.00/102766.00)*100	(53141.00/102766.00)*100	(97829.00/153399.00)*100	(88000.00/153399.00)*100					
							H: 47.00					
					H: 0.00	H: 41.26	H: 52.68				(48066.00/102271.00)*100	
					(26356.00/74233.00)*100	(30632.00/74233.00)*100	(53878.00/102271.00)*100					
					Hombres:	3.00*100	3.00*100				71.00*100	
						0	0				00	
					Mujeres:							M: 78.11
						M: 0.00	M: 78.89				M: 85.96	(39934.00/51128.00)*100
						(21502.00/28533.00)*100	(22509.00/28533.00)*100				(43951.00/51128.00)*100	
		0	3.00*100	8.00*100	0							
Plataforma Financiera	Porcentaje de usuarios regularizados y/o rehabilitados en el año t respecto del total de usuarios de Cartera Vencida en el año t	(N° de usuarios regularizados y/o rehabilitados en el año t/N° total de usuarios de Cartera Vencida en el año t)*100	%	21%	56%	33%	23%	SI	147%	2		
				(4181/20000)*100	(5585/10000)*100	(3199/9681)*100	(2700/12000)*100					
							H: 23					
					H: 17	H: 57	H: 33				(2160/9600)*100	
					Hombres:	(3345/20000)*100	(4468/7900)*100				(2519/7745)*100	
					Mujeres:							M: 23
						M: 4	M: 53				M: 35	M: 23
						(836/20000)*100	(1117/2100)*100				(680/1936)*100	(540/2400)*100
												100

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2009	2010	2011	Meta 2011			
Plataforma Financiera	Monto de recursos apalancados por instituciones financieras a usuarios de INDAP en el año t respecto del Monto total invertido en el Bono de Articulación Financiera (BAF) en el año t	Monto de recursos apalancados por instituciones financieras a usuarios de INDAP año t/Monto total invertidos en el Bono de Articulación Financiera (BAF) año t	M\$	19M\$	32M\$	31M\$	18M\$	SI	167%	3
				(1647673 / 874902)*100	(2015119 / 625030)*100	(1632687 / 529125)*100	(51000000 / 760215)*100			
Enfoque de Género: No										
Plataforma Financiera	Porcentaje de colocaciones efectuadas por instituciones financieras a usuarios de INDAP con cargo al Fondo de Administración Delegada en el año t respecto de total de fondos administrados con cargo al Fondo de Administración Delegada año t	(Monto de colocaciones efectuadas por instituciones financieras a usuarios de INDAP con cargo al Fondo de Administración Delegada (FAD) año t/Monto total administrado por instituciones financieras con cargo al Fondo de Administración Delegada (FAD) año t)*100	%	35%	60%	53%	37%	SI	145%	4
				(5242318 / 1499296)*100	(4865269 / 8117570)*100	(2861880 / 5352277)*100	(3000000 / 1450000)*100			
Enfoque de Género: No										
Asistencia Técnica	Porcentaje de usuarios participantes del programa alianzas productivas que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos respecto del total de usuarios del programa de alianzas productivas sujetos de estudio año t	(N° de usuarios participantes del programa alianzas productivas que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/N° total de usuarios del programa de alianzas productivas sujetos de estudio año t)*100	%	93%	66%	93%	70%	SI	133%	5
				(21472 / 23213)*100	(1426 / 2149)*100	(98 / 105)*100	(193 / 276)*100			
Enfoque de Género: No										

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2009	2010	2011	Meta 2011			
Riego	Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t respecto a la demanda potencial de hectáreas físicas a incorporar y/o mejorar en el año t	(N° hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t/Demanda potencial de hectáreas físicas a incorporar y/o mejorar en el año t)*100	%	0.00%	1.06%	0.17%	0.17%	SI	17%	6
				(0.00/0.00)*100	(3629.21/343645.90)*100	(3589.52/2105268.28)*100	(3536.00/2105268.28)*100			
	Enfoque de Género: No									
Suelos	Porcentaje de hectáreas intervenidas vía establecimiento o mantención de praderas respecto del total de hectáreas reales intervenidas en SIRSD-S en el año t.	(Número de hectáreas intervenidas vía establecimiento o mantención de praderas en el año t/Total de hectáreas reales intervenidas en SIRSD-S en el año t)*100	%	N.C.	0.00%	23.96%	21.21%	SI	113%	9
					(0.00/0.00)*100	(20326.24/84850.08)*100	(14000.00/60000.00)*100			
	Enfoque de Género: No									
Asistencia Técnica	Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t, respecto del total de productores programados de atender al año 2014	(N° de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t/N° de pequeños productores programados de atender al año 2014)*100	%	10%	0%	42%	40%	SI	106%	7
				(1000/1000)*100	(0/0)*100	(4233/10000)*100	(4000/10000)*100			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2009	2010	2011	Meta 2011			
Suelos	Porcentaje de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) en el año t respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t	(N° de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) en el año t/N° total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t)*100	%	N.C.	0.00%	128.56%	100.00%	SI	129%	8
					(0.00/0.00)*100	(84850.00/66000.00)*100	(66000.00/66000.00)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Plataforma Financiera	Porcentaje ampliación de cobertura crediticia en el año t respecto del total de usuarios potenciales en el año t	((N° de agricultores (RUT) atendidos directamente por INDAP + N° Agricultores (RUT) articulados) en el año t/N° total de usuarios potenciales en el año t)*100	%	18.26%	18.81%	22.37%	22.84%	SI	98%	
				(50904.00/278840.00)*100	(49417.00/262735.00)*100	(58764.00/262743.00)*100	(60000.00/262743.00)*100			
	Enfoque de Género:			H: 17.74	H: 19.61	H: 23.06	H: 25.45			
	Si	Hombres:		(38502.00/217060.00)*100	(36995.00/188616.00)*100	(43491.00/188616.00)*100	(48000.00/188616.00)*100			
		Mujeres:					100			
				M: 20.07	M: 16.76	M: 20.61	M: 16.19			
				(12402.00/61780.00)*100	(12422.00/74119.00)*100	(15273.00/74119.00)*100	(12000.00/41190.00)*100			

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- Los rubros y regiones objeto a estudio presentaron un porcentaje promedio de 16,4% de variación del nivel de productividad. Cifra que se encuentra dentro de los rangos esperados obtener en la intervención, considerando un cambio en la modalidad de entrega del servicio.

La cobertura del programa se incrementó durante el mes de mayo con la conformación de nuevas unidades operativas y la firma de convenios/contratos con las municipalidades y entidades ejecutoras correspondientes. La alta demanda del programa superó la meta proyectada, debido a que los usuarios indígenas que históricamente eran atendidos por el programa Orígenes, pasaron a formar parte del Prodesal PDTI.

2.- El sobrecumplimiento del indicador de Normalización de Cartera se debe específicamente a la aplicación de la Normativa de Castigo Simplificado, aprobada por Res. Ex. N° 185465, 27/12/2011, que modifica las Normas de Operación del Programa de Créditos, lo que consiste en la regularización de créditos otorgados a personas naturales con los siguientes elementos comunes: una mora continúa mayor a cinco años, créditos que en su mayoría presenta garantías de maquinarias o animales, presenten acciones de cobranzas sin resultados positivos, no teniendo intención de pagar o de rehabilitarse financiera y productivamente, lo cual resultó en 3.199 los usuarios regularizados.

3.- Durante el año 2011 los lineamientos generales se mantienen, en base a la redefinición de objetivos efectuada durante el año 2010, ya que hasta esa fecha este programa estaba enfocado a dar acceso a financiamiento a los Pequeños Agricultores, durante el año 2011 se incorporó el enfoque de calidad del servicio, que redundó principalmente en tener tasas de interés preferenciales que beneficien directamente al usuario, disminuyendo los costos del crédito, posteriormente se realizó una nueva readecuación del Programa, respecto al modelo establecido en el año 2010. La readecuación realizada implica una fusión de las características del BAF Desarrollo, Competitivo y de Inversión, unificándolos y estableciendo una modificación al modelo de cálculo de los subsidios. Referente al modelo de cálculo de los subsidios, esta incorpora tres variables, plazo de la operación, monto del financiamiento y monto del subsidio adjudicado, es por esta razón que el subsidio a transferir a las Instituciones Intermediarias disminuye,

4.- El año 2011 es el último período de otorgamiento de créditos con cargo al FAD, debido a nuevos lineamientos institucionales que apuntan a reemplazar el programa, no licitando los M\$ 3.145.485 disponible en la Ley de Presupuestos 2011 para su operación, implicando una disminución en el denominador del indicador. Respecto del cierre de las colocaciones del programa en diciembre, de igual manera permiten su cumplimiento en las condiciones iniciales del Programa FAD. Se debe considerar que desde el año 2012 hasta el año 2014 el FAD sólo se encontrará en proceso de recuperación de los recursos totales en administración.

5.- El resultado del estudio se explica por un crecimiento acelerado propio de la fase de incorporación inicial al programa en la que se encuentran los productores analizados; por lo que se espera una estabilización de dicho indicador a medida que avanzan en el desarrollo del programa.

6.- El resultado de este indicador corresponde a la modificación del denominador (de acuerdo a metodología de demanda potencial vigente). Porque al cambiar el denominador en la fórmula de

meta el porcentaje de cumplimiento es igual a 100%. Donde lo efectivo 2011 se calcula considerando: $(3589,52/2105268,28)*100= 0,17\%$.

El año 2011 se acordó con DIPRES el mejoramiento del verificador de Riego, lo cual se apoyó en la metodología del cálculo de la demanda potencial, esta metodología también modifica el valor del denominador y por lo tanto el resultado de esa fórmula.

- Se envió a DIPRES Oficio N°040457 del 26 de julio de 2011, donde se envía Metodología de Demanda Potencial. El denominador 343.645.90 no se verifica en el Censo Agrícola 2007, por ello se justifica el mejoramiento del verificador señalado. Además se realizó reunión en DIPRES donde se analizó la información y se complementaron otros antecedentes.

En términos generales, el indicador quedó de la siguiente forma:

Indicador 2011	"Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t respecto a la demanda potencial de hectáreas física a incorporar y/o mejorar en el año t".	
Mejoramiento de la formula 2011	Decía: $1,03\%$ $(3.536/343.645,90)*100$	Nueva expresión de la fórmula: $0,17\%$ $(3.536/2.105.268,28)*100$
Mejoramiento de verificador	Numerador: "Acta de Recepción o Informe de inspección ITO que incluya obras con 95% de avance físico". Denominador: Censo Agrícola 2007	Numerador: "Acta de Recepción o Informe de inspección ITO que incluya obras con 95% de avance físico". Denominador: "Metodología demanda potencial" Información enviada en Oficio N°040457 del 26 de julio de 2011".

7.- El sobrecumplimiento se debe a la alta demanda de usuarios y la priorización del programa por parte de la institución, como parte de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura para el periodo 2010-2014. Se prioriza en el segmento comercial el programa de alianzas productivas, para ello se modifican y aprueban nuevas normas. Se planificaron dos concursos nacionales con apertura en todas las regiones. Concursos regionales en el cuarto trimestre lo que permitió cumplir la meta con holgura.

8.- Cambios en los requisitos de postulación, procesos operatorios y mecanismos para la asignación de los incentivos. Este cambio, complejizó el proceso de estimación de metas, particularmente a las Regiones, temiendo una reducción fuerte de la demanda. Cabe tener presente que año 2010 fue irregular (funcionó entre Septiembre -Diciembre). El nuevo SIRSD-S, introdujo la modalidad de asignación de incentivos vía Concursos Público, se estimó generaría impactos claros en la cantidad y tipo de demanda. Restringe los tipos de tenencia aceptables para postular, dejando fuera todas las tenencias irregulares como: poseedores, tenedores, ocupantes u otros. Además, exigía que los usuarios que podían postular, dueños, comodatarios, usufructuarios, arrendatarios y medieros, debían acreditar con rigurosidad legal las tenencias correspondientes Históricamente, el SIRSD

atendía aproximadamente 2.500 usuarios con los tipos de tenencia que en el nuevo SIRSD-S ya no son aceptables, habiéndose considerado que esto también impactaría

9. Cambios en los requisitos de postulación, procesos operatorios y mecanismos para la asignación de los incentivos. Este cambio, complejizó el proceso de estimación de metas, particularmente a las Regiones, temiendo una reducción fuerte de la demanda. Cabe tener presente que año 2010 fue irregular (funcionó entre Septiembre -Diciembre). El nuevo SIRSD-S, introdujo la modalidad de asignación de incentivos vía Concursos Público, se estimó generaría impactos claros en la cantidad y tipo de demanda. Restringe los tipos de tenencia aceptables para postular, dejando fuera todas las tenencias irregulares como: poseedores, tenedores, ocupantes u otros. Además, exigía que los usuarios que podían postular, dueños, comodatarios, usufructuarios, arrendatarios y medieros, debían acreditar con rigurosidad legal las tenencias correspondientes Históricamente, el SIRSD atendía aproximadamente 2.500 usuarios con los tipos de tenencia que en el nuevo SIRSD-S ya no son aceptables, habiéndose considerado que esto también impactaría

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
Programa Desarrollo Inversiones	Nº de usuarios PDI (Pecuario y Agrícola) atendidos en el año t (2011)	(porcentaje de usuarios PDI (Pecuario y Agrícola) atendidos en el año t (2011) respecto a los usuarios potenciales PDI	%			(7727/5800)*100	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ⁴²	Producto ⁴³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁴⁴	Evaluación ⁴⁵
Aumentar de 53 mil a 88 mil el número de pequeños agricultores beneficiados a través del programa PRODESAL	Beneficiar a través del programa PRODESAL a 88.000 pequeños agricultores (usuarios vulnerables atendidos)	Asistencia Territorial Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL). Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).	Cumplido
Realizar Alianzas Productivas con más de cuatro mil pequeños productores.	Realizar Alianzas Productivas con más de 4.000 pequeños productores.	Asistencia Técnica Alianzas Productivas	Cumplido

42 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

43 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

44 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

45 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁷

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Programa / Institución: Programa Recuperación de Suelos Degradados (Reevaluación 2009)

Año Evaluación: 2009

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar Informe del nuevo programa en el primer año de funcionamiento (2010). Debe contemplar el análisis de aplicación de criterios de asignación de recursos (procesos involucrados), y un análisis de caracterización regional de otras variables que reflejen la demanda por el programa por parte de la población objetivo. Este informe deberá considerar el análisis de los recursos distribuidos en función de la aplicación de los criterios de asignación que incluya, entre otras, la variable del nivel de degradación de los suelos.</p>	<p>Para el 2011 se hizo el ejercicio de asignación, aplicando los criterios de asignación definidos y en función de estas variables, pero las Regiones reaccionaron solicitando montos muy diferentes, generalmente más bajos. Salvo el forzar esta situación, se requeriría un proceso de inducción paulatino con las Regiones que tienen suelos más degradados o erosionados, en cuanto a que identifiquen, apliquen y focalicen prácticas y labores en este sentido. Toda vez que, las orientaciones ministeriales van en otro sentido. Se adjunta Informe de Desempeño del SIRSD-S 2010 - 2011.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de desempeño del Programa Minuta Informe de Desempeño del SIRSD-S 2010-2011</p>
<p>2. Elaborar programa de trabajo en conjunto con Departamento de Asistencia Técnica (DAT) de DIPRES, para iniciar el proceso de evaluación del nuevo programa, de acuerdo a lo establecido en el protocolo de acuerdo entre el H. Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda para la Ley de Presupuesto 2010. Este programa deberá establecer los roles de las instituciones involucradas.</p>	<p>Entre el 1° de Abril y el 2 de Mayo de 2011, se han realizado tres reuniones con representantes de DIPRES y de Microdatos de la Universidad de Chile. Producto de ese trabajo se terminó el Desarrollo del Modelo Conceptual, el cual fue enviado por Microdatos al Departamento de Asistencia Técnica de DIPRES.</p> <p>Se está en proceso de realizar reuniones de trabajo a fin de aclarar definiciones y conceptos, así como de hacer las observaciones correspondientes al desarrollo del mencionado Modelo Conceptual.</p> <p>La Licitación fue realizada durante el mes de Noviembre y finalmente adjudicada con fecha 02 de Diciembre mediante Resolución N° 802, de ODEPA, a la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>Actualmente este Estudio está en desarrollo.</p>
<p>1. Instalación de Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Componentes a partir de la realización de la evaluación experimental en el marco de la evaluación del nuevo programa (Protocolo de Acuerdo Ley de</p>	<p>El principal producto que entregará el Estudio encargado a la Pontificia Universidad Católica de Chile, será la línea de base y el conjunto de indicadores que permitirán la instalación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del programa.</p>

46 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

47 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presupuestos 2010). La línea base y la evaluación experimental serán el punto de partida para la instalación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del programa, el que posteriormente deberá formar parte de la gestión del programa.</p>	
<p>2. Elaborar documento explicativo de roles y funciones que tendrán las instituciones ejecutoras del programa y los equipos responsables de gestión y ejecución, a nivel central y regional.</p>	<p>Se adjunta documento explicativo de Roles y Funciones de las unidades ejecutoras de nivel nacional y regional.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura operativa y organizacional del programa Roles y funciones de las entidades ejecutoras</p>

Programa / Institución: Evaluación de Impacto Microemprendimiento - INDAP (Recomendaciones Generales)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Automatizar el ingreso de los proyectos por servicios que cuentan con lógica de concurso, por parte de los proveedores de servicio. En el sistema se registra información asociada a los llamados a concursos, es decir, el ingreso de proyectos con toda la información relevante que va desde la información del usuario como del proyecto.</p>	<p>Actualmente se encuentra en pleno funcionamiento el sistema de Proyectos de Inversiones de INDAP, para los siguientes instrumentos/programas: Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), Alianzas Productivas, PRODESAL, Programa de Desarrollo Indígena, y PRODEMU, donde se puede obtener toda la información de los proyectos con lógica de concurso. Este sistema se puede acceder desde la siguiente dirección url: http://proyectosdeinversiones.indap.cl/</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> avance SW concursos Registro de proyectos ingresados Programa Desarrollo de Inversiones Pantallazo del sistema de proyectos de inversiones</p>
<p>3. Implementar una base de datos que permita dar cuenta, entre otros, de la demanda insatisfecha (entendiendo por demanda insatisfecha a todos aquellos que habiendo cumplido con todos los requisitos del concurso no obtuvieron financiamiento), lo que se alimentará con información recogida a través del SIAC.</p>	<p>La Institución cuenta con dos plataformas informáticas de registro de atención. Una de atención ciudadana, en la cual se registran reclamos, consultas, sugerencias y otra donde se registran las solicitudes de financiamiento (incentivos y créditos) de los pequeños/as productores y campesinos/as.</p> <p>El registro de reclamos en la plataforma de atención ciudadana, permite detectar demanda insatisfecha de los clientes, que habiendo cumplido los requisitos no obtuvieron financiamiento. Durante el año 2011, no existen registros de reclamos relacionados con este tema.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>La plataforma de solicitudes de financiamiento contiene un formulario de postulación donde en una primera etapa se identifica si cumple con los requisitos de ingreso al instrumento/programa al cual postula. Finalmente en la etapa de entrega del instrumento/programa en la plataforma se registra si fue financiado o no.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> cuadro estadístico extraído de las bases de datos reclamos demanda insatisfecha SIAC Pantallazo Formulario Único de Postulación Pantallazo Solicitud Única de Financiamiento</p>
4. Elaborar trazabilidad de cada una de las etapas del proceso de atención de cliente, definiendo tiempos, cuellos de botella y automatizar lo más posible la toma de decisiones, prevaleciendo la no arbitrariedad.	<p>En el proceso de atención de cliente, existe trazabilidad de cada una de las etapas del proceso de atención, identificando los tiempos duración por etapas. En la entrega de incentivos y créditos, esta información se registra en las plataformas de financiamiento y atención ciudadana.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cantidad de proyectos que pasan por las diferentes etapas y procesos que previenen la arbitrariedad. Etapas proceso de atención</p>
5. Integrar Sistemas de Información con que cuenta INDAP (SUF, SISFO, SIAC, SIMFO, SAT y PRODESAL).	<p>Generar la integración total de todas las plataformas de INDAP es una práctica no viable. Si existen esfuerzos para lograr una estandarización de los datos y por consecuencia una mejor interacción entre los sistemas.</p> <p>Por ello existen varios procesos de desarrollo y mejoramiento de los sistemas que se están trabajando con una proyección a mediano y largo plazo según la complejidad de cada uno.</p> <p>I. Sistema Único de Financiamiento (SUF) y Software de negocio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento SUF actual Objetivos que cubre: Agilización de entrega de incentivos y ejecutivos en terreno 2. Creación de nueva SUF Objetivos que cubre: agilización de entrega de incentivos y ejecutivos en terreno 3. Sistema de encuestas de diagnóstico Objetivos que cubre: agilización de entrega de incentivos y disponibilidad de datos para reportabilidad. <p>II. Bases de datos y reportería</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento y reestructuración de bases de datos corporativas Objetivos que cubre: agilización de entrega de incentivos y disponibilidad de datos para reportabilidad. 2. Sistemas de reportería de datos Objetivos que cubre: disponibilidad de datos para reportabilidad.

Programa / Institución: Servicios de Asistencia Técnica (SAT)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Presentar resultados de la aplicación de criterios de selección con orientación comercial.	<p>La aplicación de los nuevos criterios de focalización del programa generó como resultado la disminución de la cobertura de usuarios, pasando de 18.000 bajo la aplicación de la antigua normativa a 12.000 según la normativa actual.</p> <p>Los criterios de focalización utilizados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener iniciación de actividades en el SII o manifestar intención de hacerlo en un plazo determinado.2. Tener niveles mínimos de indicadores de gestión y dotación de recursos por rubro y territorio (se adjunta resolución que aprueba estos indicadores). <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución</p>
5. Diseñar un sistema de categorización de los consultores inscritos en el registro de Proveedores de Servicios de Fomento, que permita segmentarlos de acuerdo a sus capacidades, años de experiencia y resultados de sus evaluaciones de desempeño.	<p>Se diseñó un procedimiento de evaluación de consultores que será aplicado al término de la primera temporada agrícola (Abril 2012). Se solicita ampliar el plazo de cumplimiento a Junio 2012. Se adjunta borrador del procedimiento de evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de operaciones consultor SAT Bases de licitación SAT Contrato para la ejecución del SAT Evaluación desempeño consultores - borrador</p>
6. Implementar el sistema de categorización de los consultores inscritos en el registro de Proveedores de Servicios de Fomento, que permita segmentarlos de acuerdo a sus capacidades, años de experiencia y resultados de sus evaluaciones de desempeño.	<p>Se diseñó un procedimiento de evaluación de consultores que será aplicado al término de la primera temporada agrícola (Abril 2012). Se solicita ampliar el plazo de cumplimiento a Junio 2012. Se adjunta borrador de procedimiento de evaluación de consultores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación de desempeño de consultores - borrador</p>

Programa / Institución: Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Incorporar en las normas técnicas los criterios de selección de los beneficiarios o clientes considerando su ?orientación comercial? o perfil ?empresarizable?. Estos cambios se implementarán en el rediseño del programa durante el año 2010, para ser aplicados en 2011.	<p>En la modificación de la Norma PDI, se realizaron las siguientes inclusiones:</p> <p>1) Se definió el concepto de beneficiario con orientación comercial como aquel que cumple con un perfil de usuario SAT o de usuario PRODESAL del tercer segmento. De esta forma se puede entonces acotar la focalización en términos objetivos, en usuarios que han sido catalogados a través de una serie criterios seleccionados. Esta definición se explicita en el siguiente texto:</p> <p>"Se entenderá por beneficiarios con orientación comercial aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución que Aprueba Niveles de Desarrollo de los Usuarios del Servicio de Asesoría Técnica y/o cumplan con el perfil asociado al segmento tres definidos en la Resolución que Aprueba Las Normas Técnicas y procedimientos Operativos del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL."</p> <p>- La definición de las características de los usuarios SAT se encuentra en la Resolución 02044 del 15 de Marzo del 2011.</p> <p>- La definición de las características de los usuarios PRODESAL del tercer segmento se encuentra en la Resolución 039170 del 20 de Abril del 2011.</p> <p>2) Asimismo, se incorporaron las orientaciones técnicas por rubro que implican los aspectos básicos de exigencia mínima, que deben ser considerados en los proyectos que se presentan a concurso para que sean técnicamente adecuados.</p> <p>3) Se consideraron Restricciones Legales, al financiamiento de iniciativas productivas, que se relacionan con los aspectos normativos y sanitarios, establecidos por las Instituciones pertinentes (SAG, Servicio Nacional de Salud, y otros), respecto de los factores productivos de un beneficiario y de las características de gestión de su negocio, así como de los requisitos para la adquisición de bienes como por ejemplo, material genético.</p> <p>4) Se instauró en la pauta de evaluación de los proyectos, en el criterio de selección que otorga puntaje por la articulación de un beneficiario con otros Programas de INDAP, una priorización orientada a los usuarios que pertenezcan al Servicio de Asesoría Técnica SAT.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Normas técnicas y operativas del PDI</p>
2. Presentar resultados de la aplicación de criterios de selección con orientación comercial.	El programa de Inversiones (PDI) a fines del año 2011 se implementaron los cambios en la normativa (Resolución Exenta N° 141419 del 02 de Noviembre del 2011), por lo que los resultados de la

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>aplicación de selección de usuarios con segmentación comercial se podrán cuantificar durante el año 2012, considerando la informatización de la información asociada a la segmentación de los usuarios de los programas PRODESAL, PDTI, SAT y Alianzas Productivas.</p> <p>Cabe destacar que dentro de estos últimos, SAT y Alianzas Productivas presentan en su totalidad usuarios con un perfil comercial y, PRODESAL y PDTI tienen como parte de su norma la clasificación de sus usuarios en 3 segmentos claramente definidos, en el que el segmento 3 representa los usuarios con perfil comercial, tal como indicado en la Norma actual PDI.</p> <p>Por lo tanto será posible cuantificar en el año 2012, cuántos de los usuarios que fueron beneficiados con incentivos PDI y que tienen alguna de las asesorías técnicas previamente mencionadas (que representan alrededor de un 70% de los usuarios PDI), tuvieron un perfil comercial.</p> <p>Al final del primer semestre del 2012, se generará un primer resultado de este indicador.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Normas técnicas y operativas PDI</p>

Programa / Institución: Centros de Gestión (CEGES)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Incorporar en las normas técnicas de las CEGES los criterios de selección de sus participantes correspondiente a su ?orientación comercial? o perfil ?empresarizable?. Estos cambios se implementarán en el rediseño del programa durante el año 2010, para ser aplicados en 2011.</p>	<p>Se han incorporado en la nueva normativa del programa, que comenzará a operar en enero del año 2012, los siguientes requisitos de acceso para los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos o servicios forman parte de una cadena de valor agropecuaria y están destinados al mercado nacional y/o internacional. - Tener iniciación de actividades - Demostrar niveles mínimos para los indicadores de gestión y de dotación de recursos productivos. - Tener ventas netas anuales superiores a 200 UF. - Haber cursado 4to básico. - Se privilegiará aquellas empresas que formen parte del Servicio de Asesoría Técnica o Alianzas Productivas.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

La nueva normativa fue aprobada por Resolución N° 133616, de fecha 24 de octubre de 2011, la cual se adjunta.

Medios de Verificación:

Resolución N° 133616, aprueba Normas y procedimientos operativos del Programa de Gestión

2. Presentar resultados de la aplicación de criterios de selección con orientación comercial.

Se incorporó en la nueva normativa del programa (adjunta), los siguientes requisitos de acceso para los usuarios que ingresen al nuevo Programa de Gestión Empresarial:

- Realizar actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos o servicios forman parte de una cadena de valor agropecuaria y están destinados al mercado nacional y/o internacional.
- Tener iniciación de actividades.
- Demostrar niveles mínimos para los indicadores de gestión y de dotación de recursos productivos.
- Tener ventas netas anuales superiores a 200 UF.
- Haber cursado 4to básico (saber leer, escribir y manejar las cuatro operaciones básicas).

Además, se privilegiará aquellas empresas que formen parte del Servicio de Asesoría Técnica y Alianzas Productivas.

Este programa comenzó a operar enero del año 2012, por tanto los resultados de la aplicación de criterios de selección se comenzarán a levantar a principio del año 2013, ya que para este proceso se considera el cierre del año agrícola.

Medios de Verificación:

Resolución N°133616 que aprueba las normas y procedimientos operativos del Programa de Gestión Empresarial

Programa / Institución: Programa de Desarrollo de Redes (Pro Rubro)

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar matriz de marco lógico del nuevo programa revisada y concordada con DIPRES.	<p>Durante los años 2010 y 2011 el Programa de Asociatividad no ha funcionado, y para el año 2012 no se han solicitado recursos en el presupuesto para su funcionamiento.</p> <p>Lo anterior, obedece a que este Programa no responde a los actuales énfasis institucionales de trabajo.</p> <p>Por lo anterior, se estima conveniente no continuar con el análisis de este Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Marco Marco Lógico mejorado</p>

Programa / Institución: Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: 17-04-2012

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
2. Cuantificar a los usuarios de cada segmento y planificar la intervención 2012 de acuerdo al ordenamiento de los servicios en función de los segmentos.	<p>Los equipos técnicos capturaron los datos de sus usuarios en la encuesta de diagnóstico y en base a éstos los segmentaron, considerando los criterios definidos en las normas y procedimientos operativos del Programa. A continuación realizaron los planes de intervención (a 3 años y anual) por segmento y que se pueden revisar en las agencias de área de INDAP. A nivel nacional y a enero de 2012, de un total de 61.003 usuarios (de 71.845 usuarios PRODESAL), la segmentación es la siguiente:</p> <p>Segmento 1: 35.439 usuarios con 58 % ; Segmento 2: 20.214 usuarios con 33% y; Segmento 3: 5.556 usuarios con 9%</p> <p>En algunas regiones la segmentación está en proceso por la diferencia con la cifra final. Se adjunta Cuadro de segmentación consolidado por región.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Cuadro de segmentación por región
	Indicadores por segmento:
1. Diseñar el conjunto de variables (y/o indicadores) que se utilizarán para evaluar los resultados de PRODESAL por segmento de usuarios considerando el Servicio Diferenciado y los tiempos en los que se espera el logro de ese resultado.	Segmento 1: Ahorro de egresos Segmento 2 y 3 : - Aumento de rendimiento - Aumento de ingresos y/o ahorro de egresos
2. Desarrollar un mecanismo que permita realizar seguimiento a la acción de los municipios y evaluarlos, considerando los resultados más relevantes, acorde a los Servicios diferenciados y el tiempo en el que se espera el logro de ese resultado.	Existen dos mecanismos: a) Convenios con las municipalidades, donde la transferencia de recursos se realiza en cuotas, las cuales se pagan en base al cumplimiento de ciertos requisitos, dentro de los cuales se encuentra la entrega de un informe técnico de avance el cual es revisado por la Agencia de área correspondiente y contrarrestado con la planificación inicial, con la finalidad de corregir deficiencias en la acción de los municipios. b) Evaluaciones de desempeño, se realizan al menos 2 evaluaciones de desempeño en el año, que consideran todos los ámbitos de acción de los municipios y equipos técnicos, incluyendo el cumplimiento de resultados.
	<u>Medios de Verificación:</u> Formato evaluación de desempeño Prodesal Convenio tipo
4. Incorporar en la planificación los indicadores definidos por segmento de acuerdo a los objetivos del Programa, de manera de tener parámetros homogéneos para medir los resultados tanto a mediano plazo como anuales.	Se simplificaron los formatos de los instrumentos de planificación a mediano plazo y anual para que establezcan indicadores de intervención en base al segmento y a los 3 ámbitos de intervención del programa: técnico, comercial y de articulación. Se adjuntan los formatos de: Diagnóstico grupal, Plan de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual. De todas maneras, a partir del sistema de diagnóstico se realizará seguimiento a los indicadores de resultado establecidos a nivel nacional para cada segmento.
	<u>Medios de Verificación:</u> Formatos de diagnósticos
5. Modificar el foco de la evaluación a las entidades ejecutoras, centrando esta en el logro de los resultados con los usuarios.	Se modificó la evaluación de la entidad ejecutora, la cual considera el cumplimiento de los resultados propuestos en los planes de intervención. Se anexa la evaluación de desempeño completa.
	<u>Medios de Verificación:</u> Evaluación de desempeño
6. En paralelo, desarrollar el Sistema informático que permitirá registrar la información productiva y comercial de los usuarios en forma anual y tener los verificadores	Se encuentra en la última etapa de desarrollo el sistema informático que capturará la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual deberá ser actualizada anualmente por los equipos técnicos con

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
necesarios para evaluar los cambios, lo que se complementará con la supervisión en terreno.	la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el programa. El sistema será lanzado durante el mes de marzo de 2012 y corresponderá al sitio web: http://diagnosticos.indap.cl . Este sistema también contempla la generación de reportes generales y específicos.
1. Establecer criterios de egreso de los usuarios considerando los diferentes segmentos.	<p>Mediante Instructivo se ha informado a las regiones, que el egreso de usuarios del Programa se producirá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cumplimiento con la permanencia máxima de 6 años en el programa - cumplimiento de los estándares de producción establecidos por el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) como mínimos para ingresar a dicho programa - incumplimiento de la normativa vigente del PRODESAL <p>Se adjunta instructivo de cambio de usuarios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instructivo cambio de usuarios</p>
1. Incorporar en la normativa, como parte de los requisitos de acceso, una limitación al reingreso de usuarios egresados y establecer criterios de excepción bajo los cuales se permita la participación de algunos usuarios que hayan egresado del Programa que cumplan con dichos criterios.	<p>En la última modificación a la normativa se incorporó el siguiente párrafo: "Los usuarios que egresen satisfactoriamente del Programa y/o que sean excluidos por no ajustarse a las exigencias de la Ley Orgánica de INDAP y/o de otros requisitos normativos, no podrán reingresar al Programa.</p> <p>Subsanadas las observaciones que determinaron su exclusión, el Director Regional de INDAP podrá autorizar el reingreso de estos usuarios."</p>
El proceso de mejora del Sistema que registra la información de los usuarios del Programa tendrá las siguientes etapas:	<p>Fueron incorporados a la encuesta los correspondientes módulos de captura de la información requerida para la construcción de los indicadores.</p> <p>Actualmente se está aplicando a todos los usuarios PRODESAL una encuesta de diagnóstico que permite capturar información productiva para la elaboración de indicadores que serán actualizados anualmente para evaluar el impacto del Programa.</p> <p>La encuesta de diagnóstico está compuesta por una sección de información general y otra de caracterización del sistema productivo de los usuarios, con las siguientes clasificaciones:</p>
1. Incorporación en la Encuesta de Diagnóstico de módulos de captura de la información requerida para la construcción de los indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Multiactividad. - Especialidades campesinas. - Artesanía. - Ganadería y avicultura. - Apicultura. - Cultivos. - Forestales. - Viveros. - Praderas. - Helicicultura. - Turismo rural.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Inversiones. - Otros (referido a temas de gestión y certificaciones).</p> <p>Para el levantamiento uniforme de datos se entregan también las unidades de medida y la tipificación de mercados. Se anexa la encuesta de diagnóstico completa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta de diagnóstico Prodesal Encuesta de diagnóstico completa</p>
	<p>Se encuentra en la última etapa de desarrollo el sistema informático que capturaré la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual deberá ser actualizada anualmente por los equipos técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el programa. El sistema será lanzado durante el mes de marzo de 2012 y corresponderá al sitio web: http://diagnosticos.indap.cl Este sistema también contempla la generación de reportes generales y específicos.</p>
<p>3. Implementación del Sistema de Diagnóstico y Seguimiento de los usuarios, que pueda utilizarse para la obtención de estadísticas de 'egreso favorable' de los beneficiarios, y que permita realizar análisis de resultados de la intervención.</p>	<p>Se encuentra en la última etapa de desarrollo el sistema informático que capturaré la información de diagnóstico de cada usuario del Programa, la cual deberá ser actualizada anualmente por los equipos técnicos con la finalidad de evaluar la evolución de los usuarios en el programa. El sistema será lanzado durante el mes de marzo de 2012 y corresponderá al sitio web: http://diagnosticos.indap.cl Este sistema también contempla la generación de reportes generales y específicos.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2011

I. IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CAPÍTULO	03

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a usuarios	Gobierno Electrónico- Tecnologías de Información				X	Mediana	11.00%	100	✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				X	Menor	9.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información			X		Menor	8.00%		✓
	Planificación/ Control de Gestión	Descentralización	X				Mediana	11.00%		✓
		Equidad de Género	X				Mediana	11.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del desempeño Institucional	X				Alta	50.00%		✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:							100.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰
Dirección Regional Arica - Parinacota	25	10	98	8
Dirección Regional Tarapacá	14	10	100	8
Dirección Regional Antofagasta	16	8	100	8
Dirección Regional Atacama y Agencia de Área Copiapó	17	10	99	8
Agencia de Área Vallenar	7	10	98	8
Dirección Regional Coquimbo	38	10	99	8
Agencia de Área Serena-Vicuña	9	10	97	8
Agencia de Área Combarbalá	5	10	100	8
Agencia de Área Ovalle	10	10	97	8
Agencia de Área Illapel	11	10	99	8
Dirección Regional Valparaíso	36	10	100	8
Agencia de Área Petorca	5	10	100	8
Agencias de Áreas Casablanca y San Antonio	9	10	100	8
Agencia de Área La Ligua	8	10	100	8
Agencia de Área San Felipe	8	10	99	8
Agencia de Área La Calera	5	10	99	8
Agencia de Área Quillota	6	10	99	8
Agencia de Área Limache	6	10	100	8
Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins	38	8	99	8
Agencia de Área Rancagua	5	8	99	8
Agencia de Área Doñihue	5	8	100	8
Agencia de Área Rengo	9	8	100	8
Agencia de Área San Vicente de Tagüa Tagüa	9	8	99	8
Agencia de Área Las Cabras	8	8	98	8

48 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

49 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

50 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Agencia de Área San Fernando	8	9	100	8
Agencia de Área Santa Cruz	11	8	97	8
Agencia de Área Lolol	6	8	98	8
Agencia de Área Costa Sur (Marchigüe)	7	8	99	8
Agencia de Área Costa Norte (Litueche)	6	8	100	8
Dirección Regional El Maule	50	10	98	8
Agencia de Área Curicó	11	9	98	8
Agencia de Área Licantén	7	10	100	8
Agencia de Área Curepto	6	8	100	8
Agencia de Área Talca	13	10	99	8
Agencia de Área San Clemente	9	10	98	8
Agencia de Área San Javier	7	9	99	8
Agencia de Área Linares	9	8	95	8
Agencia de Área Parral	11	10	96	8
Agencia de Área Longaví	7	8	99	8
Agencia de Área Cauquenes	10	8	98	8
Dirección Regional Bío Bío	60	9	100	8
Agencia de Área Bulnes	7	9	100	8
Agencia de Área Chillán	5	9	99	8
Agencia de Área Coelemu	5	9	99	8
Agencia de Área el Carmen	7	9	97	8
Agencia de Área Los Ángeles	8	10	100	8
Agencia de Área Quirihue	11	8	100	8
Agencia de Área San Carlos	11	10	100	8
Agencia de Área Santa Bárbara	10	8	100	8
Agencia de Área Yungay	7	10	100	8
Agencia de Área Yumbel	7	9	100	8
Agencia de Área Concepción	6	9	99	8
Agencia de Área Arauco	6	9	100	8
Agencia de Área Cañete	11	9	98	8
Dirección Regional de la Araucanía	62	10	99	8
Agencia de Área Temuco	12	9	100	8
Agencia de Área Vilcún – Cunco	10	10	99	8
Agencia de Área Nueva Imperial	8	9	100	8
Agencia de Área Teodoro Schmidt y Oficina Hualpín	8	9	98	8
Agencia de Área Toltén	7	9	99	8

Agencias de Areas Carahue – Puerto Saavedra	11	9	99	8
Agencia de Área Pitrufquén	10	9	98	8
Agencia de Área Loncoche	5	9	99	8
Agencia de Área Villarrica	6	9	99	8
Agencia de Área Pucón	5	9	98	8
Agencia de Área Lautaro y Galvarino	12	9	99	8
Agencia de Área Victoria	6	9	98	8
Agencias de Áreas Curacautín – Lonquimay	10	9	99	8
Agencia de área Traiguén	7	9	100	8
Agencia de Área Angol – Purén	12	9	99	8
Agencia de Área Collipulli	6	9	99	8
Dirección Regional de los Ríos	81	10	97	8
Dirección Regional de los Lagos	51	9	97	8
Provincia de Osorno	18	10	95	8
Provincia de Chiloé	41	10	97	8
Provincia de Palena	8	9	100	8
Provincia de Llanquihue	36	8	99	8
Dirección Regional Aisén del General Carlos Ibañez del Campo (Chile Chico y Puerto Ibañez)	34	10	100	8
Agencia de Área Coihaique	10	9	100	8
Agencias de Áreas Norte (La Junta - Puerto Aisén)	7	8	100	8
Agencia de Área Cochrane	6	9	100	8
Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena	26	10	100	8
Dirección Regional Metropolitana	36	10	98	8
Agencia de Área Melipilla	9	9	99	8
Agencia de Área Norte	8	9	97	8
Agencia de Área San Bernardo	7	9	100	8
Agencia de Área Talagante	6	8	99	8
Dirección Central	12	8	100	8
División de Fiscalía	12	8	100	8
División de Comunicaciones	10	10	100	8
División de Auditoría Interna	14	9	100	8
División de Gestión Estratégica	40	8	100	8
División de Asistencia Financiera	24	10	100	8
División de Fomento	43	10	100	8

División de Administración y Finanzas	55	10	100	8
División Personas	41	10	100	8

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6262-01

- **Descripción:** Modifica el artículo 5° letra m) de la ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, incorporando requisitos de publicidad al Director Nacional para declarar créditos incobrables.
- **Objetivo:** Créditos, Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP (Chile).
- **Fecha de ingreso:** Jueves 11 de diciembre de 2008
- **Estado de tramitación:** Segundo trámite constitucional. SENADO.
- **Beneficiarios directos:** Deudores castigados (Castigos contables).